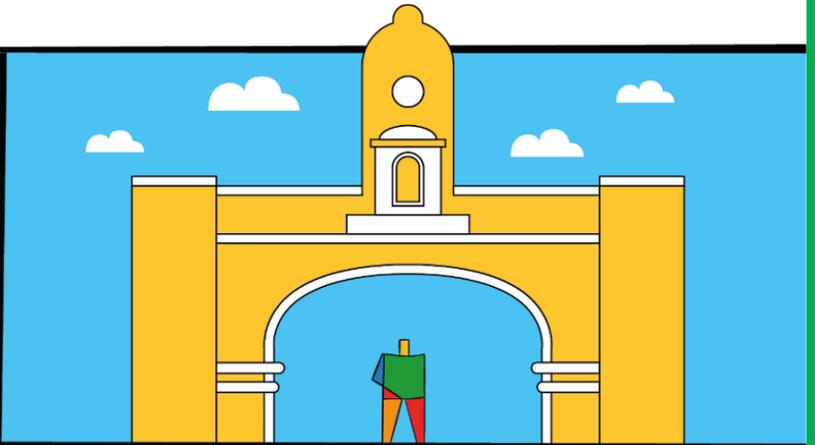
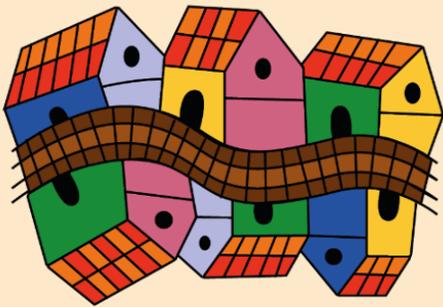


Documento base



Democracias, autonomía local y migraciones en Centro América

Diálogo Regional del Observatorio de Cooperación
Descentralizada UE-ALC



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
TEMA A: Cooperación descentralizada y su contribución a la descentralización del Estado y la autonomía local para el desarrollo de los territorios centroamericanos	7
1.1 Enfoque: Descentralización, una delimitación conceptual necesaria	7
1.2 Situación actual de la autonomía local y la descentralización del Estado en Centro América..	7
1.3 ¿Qué hace actualmente la cooperación descentralizada para reforzar la autonomía local y la descentralización del Estado?	12
1.4 Principales retos de la cooperación descentralizada en Centro América.....	18
1.5 Principales limitaciones/amenazas y oportunidades de la cooperación descentralizada en Centro América.....	19
1.6 Algunas recomendaciones a la cooperación descentralizada	21
TEMA B: Cómo la cooperación descentralizada puede contribuir a reforzar la democracia y garantizar el respeto de los derechos humanos en Centro América	24
2.1 Introducción y contexto	24
2.2 ¿Qué hace actualmente la cooperación descentralizada para reforzar la democracia, el estado de derecho, ampliar el espacio cívico y garantizar la defensa de los derechos en Centro América?	33
2.3 Principales limitaciones y oportunidades	39
2.4 Algunas recomendaciones	40
TEMA C: Crisis humanitaria y situación de los derechos humanos de la población en movilidad en Mesoamérica	43
3.1 Contexto.....	43
3.2 Principales limitaciones actuales de la cooperación descentralizada.....	58
3.3 Principales retos actuales de la cooperación descentralizada.....	59
3.4 Recomendaciones para el Diseño e Implementación de Proyectos de Cooperación Descentralizada en Mesoamérica para proteger los derechos humanos de las personas migrantes.....	60

INTRODUCCIÓN

El Diálogo Regional “**Democracias, autonomía local y migraciones en Centro América**” es una iniciativa del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC de la Diputación de Barcelona y de la Mancomunidad Trinacional Río Lempa de la región de El Trifinio (Guatemala, Honduras y El Salvador). A la convocatoria se ha sumado la Fundación Heinrich Böll (oficina regional de El Salvador), la Alcaldía de La Antigua (Guatemala) y el Centro de Formación de la AECID de La Antigua.

El Observatorio de [Cooperación Descentralizada UE-ALC – el Observatorio](#) -que nació en marzo de 2005 como fruto de un proyecto europeo y posteriormente fue asumido por la Diputación de Barcelona, tiene como objetivo reforzar, impulsar y visibilizar la cooperación descentralizada entre la Unión Europea y América Latina. Una de sus líneas de trabajo es el impulso del debate e intercambio para mejorar las prácticas de cooperación descentralizada y adaptarla a cada contexto y territorio. Precisamente, fruto de la trayectoria de cooperación descentralizada entre la Diputación de Barcelona y la Mancomunidad Trinacional Río Lempa de la región de El Trifinio, surge la preocupación compartida sobre la situación actual en Centro América, la cual presenta grandes retos para la cooperación descentralizada.

Los procesos recentralizadores de algunos países de la región (Nicaragua y El Salvador) están debilitando profundamente la autonomía y la institucionalidad de los gobiernos municipales. La crisis de la descentralización del Estado también afecta al resto de países de la región donde la falta de financiación de los gobiernos locales y su poca capacidad competencial desafían el desarrollo local y la democracia en Centro América. Además, el actual deterioro y fragilidad de los principales elementos democráticos como el estado de derecho, la garantía de un espacio cívico abierto, la protección de los derechos humanos o el libre ejercicio de información y de expresión, amenazan profundamente al sistema democrático. Una democracia que, como en otras regiones del mundo, está siendo cuestionada, perdiendo confianza entre la población y en algunos casos, ha sido substituida por regímenes autoritarios y antidemocráticos. Adicionalmente, los gobiernos locales de la región a menudo son cómplices de la defensa de megaproyectos y de la contención de la migración a través de la violencia, que, junto con la violencia e inseguridad ejercida por los grupos criminales y por el narcotráfico, refuerza el clima de desconfianza hacia lo público y hacia la democracia. Además, la región se encuentra con una crisis humana de la población en movilidad sin precedentes en las diversas fronteras de Mesoamérica, que teniendo en cuenta el efecto de la actual política migratoria de los EEUU, presenta una situación de extrema emergencia de los derechos humanos y de la vida de dichas personas.

Este contexto afecta de manera directa a la cooperación descentralizada que ejercen los gobiernos locales, la cual ha sido decisiva y clave para el desarrollo de los territorios. Ante la amenaza de debilitamiento de dicha cooperación, las instituciones convocantes invitamos a una reflexión y

debate sobre qué acciones y estrategias pueden ser útiles para afrontar desde la cooperación descentralizada los retos actuales y reforzar las prácticas de solidaridad y apoyo mutuo en la región. Por ello, este Diálogo Regional se centra en tres temas: cómo la cooperación descentralizada puede contribuir en Centro América a reforzar la descentralización, la democracia y los derechos de la población en movilidad.

Para centrar los debates que tendrán lugar en La Antigua (Guatemala) los días 26 y 27 de febrero, se han encargado tres documentos de trabajo a personas con gran experiencia en cada uno de los temas. El primero de ellos, trata sobre la autonomía local y la descentralización del estado y lo firma Alberto Enríquez Villacorta. El segundo aborda la crisis democrática y de derechos humanos y lo ha elaborado Celia Medrano. Finalmente, contamos con la visión de Diana Damián para abordar la crisis humanitaria y la situación de los derechos humanos de la población en movilidad.

Esperemos que este documento sea de utilidad para centrar los debates y partir de una visión conjunta sobre la cooperación descentralizada ante el estado de la descentralización, la democracia y las migraciones en Centro América.

TEMA A: Cooperación descentralizada y su contribución a la descentralización del Estado y la autonomía local para el desarrollo de los territorios centroamericanos

Autor: Alberto Enriquez Villacorta

1.1 Enfoque: Descentralización, una delimitación conceptual necesaria

Dado que actualmente no existe consenso en torno al concepto de descentralización ni entre los académicos ni entre los representantes políticos, es muy importante establecer lo que se entenderá por descentralización del Estado en el marco del Diálogo Regional y para los efectos del presente documento de trabajo.

La descentralización, en primer lugar, implica la existencia de autoridades de autogobierno subnacional, distintas de las autoridades administrativas del Estado-nación, a las que el marco legal asigna facultades, recursos y capacidades para ejercer un grado de autogobierno en el cumplimiento de las responsabilidades que les han sido asignadas. Y, en segundo lugar, su legitimidad para tomar decisiones es sostenida por estructuras democráticas locales representativas y electas, las cuales determinan cómo se ha de ejercer el poder y cómo deben rendir cuentas ante la ciudadanía de su respectiva jurisdicción.

El objetivo de la descentralización es, en consecuencia, acercar el gobierno y la gobernanza a los ciudadanos, permitiendo una mayor participación en los procesos de toma de decisiones y promoviendo la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

La descentralización es un concepto compuesto que comprende tres dimensiones interdependientes entre sí y, en consecuencia, un proceso de descentralización solo tendrá éxito, si se garantizan los vínculos entre ellas. Las dimensiones son: descentralización política (poder), descentralización administrativa (competencias) y descentralización fiscal (financiamiento).

1.2 Situación actual de la autonomía local y la descentralización del Estado en Centro América

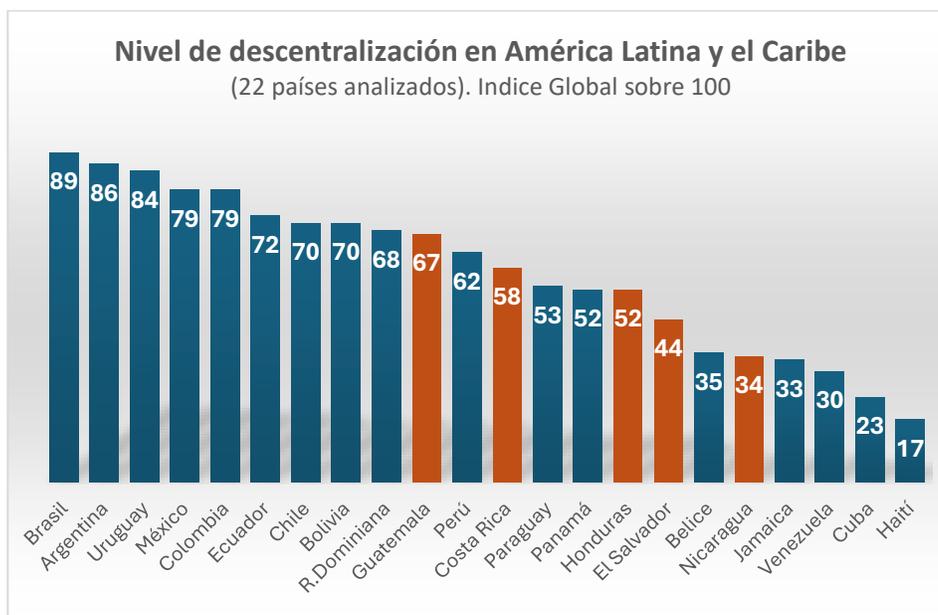
Partiendo de este enfoque de la descentralización, es oportuno situar la realidad de la descentralización de los países de Centro América en el contexto regional de América Latina y el Caribe.

Recientemente, se realizó un estudio sobre los procesos de descentralización y desarrollo territorial en veintidós países de la región¹, que incluyen a los centroamericanos. Para ello, se desarrolló un análisis comparado en base a diez factores considerados centrales para explicar los procesos descentralizadores. Los criterios utilizados y su respectiva ponderación son los siguientes:

¹ Estudio realizado por un equipo de consultores externos contratados por la Facilidad TALD (Territorial Approach to Local Development) de la Unión Europea, que no representa la opinión de la Comisión Europea.

Criterios/indicadores	Ponderación (100 puntos/máx)
Marco legal	16 puntos
Sistema de elección de los electos locales	12 puntos
Participación de las mujeres en los gobiernos subnacionales	06 puntos
Competencias y responsabilidades de los gobiernos subnacionales	14 puntos
Finanzas y autonomía fiscal	16 puntos
Gobernanza multinivel, asociaciones y redes	14 puntos
Desempeño y capacidades de gestión	06 puntos
Función pública local	04 puntos
Transparencia y rendición de cuentas	06 puntos
Internacionalización de los gobiernos subnacionales y agendas globales	04 puntos

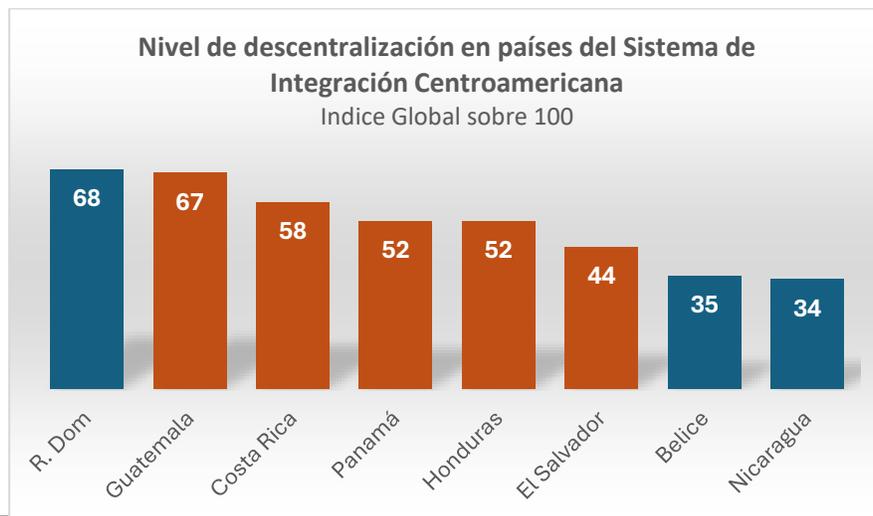
Los resultados del análisis han sido plasmados en las dos siguientes gráficas que refleja el nivel de descentralización de los 22 países latinoamericanos y que revela que los países de Centro América presentan grandes déficits y, en consecuencia, enfrentan grandes desafíos en descentralización y desarrollo territorial.



Fuente: TALD Facility [2024]

Es importante observar que los dos países analizados que aparecen en la parte más baja de la tabla, Nicaragua y El Salvador, son, justamente, los que están viviendo fuertes procesos de recentralización en el marco de la instalación de regímenes autoritarios y antidemocráticos.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el nivel de descentralización de los países que integran el Sistema de Integración Centroamericano (SICA).



Lo que nos interesa destacar en esta oportunidad, son las apuestas y la lógica que están detrás de los fenómenos de recentralización, de manera que nos ayude a comprender mejor la relación y la importancia que para la profundización y el fortalecimiento de la democracia tienen la autonomía de los gobiernos locales y la descentralización del Estado.

Lo que está sucediendo en Nicaragua y El Salvador, es que sus presidentes y sus respectivos círculos familiares se han embarcado en la imposición y desarrollo de regímenes autoritarios con el propósito principal de impulsar proyectos de enriquecimiento familiar y de grupos cercanos y cerrados a costa de convertir el Estado en su principal eje y palanca de acumulación.

Para ello, una de las principales condiciones de posibilidad es la eliminación de todos los contrapesos que tiene el órgano ejecutivo al interior del Estado. Aunque con diferencias muy claras por las características de cada país y de cada Estado, la hoja de ruta seguida por ambos mandatarios, Daniel Ortega y Rosario Murillo en Nicaragua y Nayib Bukele y sus hermanos en El Salvador, presenta un itinerario similar. Ambos partieron de procesos electorales democráticos, luego combinando distintas maniobras políticas con legalismos formales se hicieron de una mayoría en los parlamentos y a partir de allí impusieron jueces, fiscales y contralores fieles a ellos. Todo esto acompañado por políticas de persecución y represión a los opositores, las voces críticas de la sociedad y de la prensa.

En esa perspectiva, tanto Daniel Ortega como Nayib Bukele se dieron cuenta que necesitaban superar aún un obstáculo institucional para terminar de cerrar los espacios democráticos y las posibles trincheras de la oposición: los gobiernos municipales. Ello implicaba detener o dinamitar el proceso de descentralización, anular la autonomía de los gobiernos municipales y someter a las autoridades locales al mando central.

Así, el gobierno central de Nicaragua redujo el porcentaje de las transferencias a los municipios del 10 por ciento establecido en la Ley, al 4 por ciento de los ingresos tributarios del Presupuesto General de la República en el 2020.

Luego en noviembre de 2022, en las elecciones de las 153 autoridades municipales de los 15 departamentos y dos regiones autónomas en la Costa Caribe que conforman el territorio de nicaragüense, el partido FSLN se consagró ganador en las 153 municipalidades. Estas elecciones como bien señaló la

Unión Europea carecieron de competencia y credibilidad, razón por la cual fueron consideradas “no democráticas ni legítimas”.

A partir de ese momento, el gobierno nacional, y el partido político del binomio presidencial Ortega-Murillo, ejerce un control absoluto sobre los gobiernos municipales que actúan bajo su dictado. Con esto, la oposición ha sido suprimida también en el ámbito local, lo que implica que no existe más una pluralidad democrática en el país.

Por su parte, el gobierno de Nayib Bukele en El Salvador, empezó también por la asfixia financiera a los municipios. La Asamblea Legislativa realizó reformas a la ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades (FODES) para reducir las transferencias gubernamentales a los gobiernos municipales. Como complemento creó la Dirección de Obras Municipales (DOM) dependiendo directamente de la presidencia para que se haga cargo de impulsar y repartir los proyectos municipales.

En 2021, por solicitud del órgano Ejecutivo, fue disuelto por la Asamblea Legislativa el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) que contaba con el Centro de Formación Municipal.

Sin embargo, Bukele dio un paso más audaz que Ortega-Murillo y a través de una reforma político-administrativa realizada por la Asamblea Legislativa en 2023, produjo una drástica reducción de municipios de 262 a 44. Sobre esa base, en las últimas elecciones municipales realizadas en 2024, Nuevas Ideas, el partido de Bukele, obtuvo el triunfo en 26 municipios y en coalición con Cambio Democrático (CD) obtuvo otros dos para un total de 28 gobiernos municipales. Los partidos aliados del oficialismo, por su parte, ganaron 15, con lo cual suman 43, dejando un solo gobierno municipal en manos de la oposición.

Como si todo lo anterior no fuera suficiente, en octubre de 2024 Bukele, a través de su órgano legislativo, creó dos nuevas leyes: una es la “*Ley de Creación de la Dirección de Ordenamiento Territorial*”², que será la entidad centralizada que entregará autorizaciones y permisos de construcción referidos a la realización de trámites de lotificaciones, obras, actividades y proyectos de urbanización y la entidad rectora responsable de dictar las políticas nacionales de ordenamiento territorial relacionadas con la planificación y uso del suelo. Con ello, les van a quitar a las municipalidades y sus Oficinas de Planificación y Gestión Territorial (OPLAGEST) esas competencias, reduciéndoles una de las pocas fuentes de ingresos que aún les quedaban.

La otra es una ley especial que crea la “*Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES)*”³, un organismo especializado que coordinará las políticas y aquellas acciones relacionadas con el manejo de residuos. Durante años, el Código Municipal estableció que eran las alcaldías las entidades responsables de la recolección de los residuos. Esta ley implica que ese servicio ya no lo ofrecerán las municipalidades y, en consecuencia, tampoco obtendrán el ingreso que les representa.

Con este conjunto de reformas, el gobierno salvadoreño ha logrado debilitar estratégicamente a los gobiernos municipales y someterlos al poder ejecutivo, cerrando así el círculo del alineamiento del poder institucional del Estado a la presidencia, lo que le permite a Bukele y su familia reforzar su régimen autoritario y antidemocrático.

En síntesis, “el auge autoritario que se observa en estos dos países de la región nos muestra de manera cristalina cómo la ruta hacia la construcción de un régimen autoritario y antidemocrático pasa

² Asamblea Legislativa de El Salvador (2024): <https://www.asamblea.gob.sv/node/13331>

³ Asamblea Legislativa de El Salvador (2024): <https://www.asamblea.gob.sv/node/13442>

necesariamente por la supresión o el debilitamiento estratégico de la descentralización del Estado y los gobiernos subnacionales, en este caso, municipales.”⁴.

Ahora bien, en el resto de países de la región, Guatemala, Honduras y Costa Rica, si bien aparecen en la gráfica en mejores posiciones, y no hay procesos de recentralización similares a los dos anteriores, hay diferentes señales que indican que en la última década el interés por el tema de la descentralización y el fortalecimiento de la autonomía local ha bajado sensiblemente, tanto en el ámbito político como en el académico. La primera evidencia de esto es que en ninguno de los países existe suficiente información y tampoco diagnósticos y evaluaciones actualizadas sobre los procesos recientes de fortalecimiento de la autonomía de los gobiernos municipales y la descentralización del Estado.

En Honduras, por ejemplo, en los últimos años no se han producido resultados significativos en materia de descentralización. En el año 2021 se aprobó la Ley de Descentralización del Estado y el gobierno, presidido desde enero de 2022 por la presidenta Xiomara Castro, se comprometió con el fortalecimiento de las municipalidades y la participación ciudadana, sin embargo, la mayoría de gobiernos municipales siguen presentando altos niveles de debilidad institucional, poseen baja autonomía financiera y bajos niveles de eficiencia y eficacia para cumplir con sus funciones y competencias.

En Costa Rica, a pesar de los avances que se han dado en materia legal y de modernización institucional, y de contar con la Agenda Municipal Costarricense 2021-2025 lanzada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), los gobiernos municipales siguen arrastrando una debilidad histórica, en buena medida debido a que, tanto el traslado de competencias y recursos, como el desarrollo de capacidades no han ocurrido según lo esperado. Sin duda, sería necesario desarrollar nuevos pactos políticos que permitan construir una agenda para reimpulsar los procesos de descentralización y planificación del desarrollo territorial en el marco de la Ley General de Transferencias de Competencias del Gobierno Central a las Municipalidades y los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

Un cambio de rumbo esperanzador lo encontramos en Guatemala a raíz del nuevo gobierno del presidente Bernardo Arévalo (2023-2027), quien se ha propuesto impulsar una “visión territorializada del desarrollo”⁵, poniendo el foco principal, más que en los municipios, en una transformación y fortalecimiento de los gobiernos departamentales. Así, pareciera que Guatemala vuelve a retomar el enfoque de desarrollo territorial profundizando en la democracia local.

En esa perspectiva se enmarca la reforma al Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (28-2024) establecida por Acuerdo Gubernativo publicado el 29 de enero de 2024⁶ que cambia y amplía la elección de los gobernadores departamentales, que constituyen -o deberían hacerlo- el enlace entre el Ejecutivo y los gobiernos municipales. Hasta ahora dichos cargos eran simplemente seleccionados y nombrados por el presidente. A raíz de la reforma, todos los ciudadanos, hombres o mujeres, interesados podrán aplicar para ejercer el cargo de las 22 Gobernaciones Departamentales. De acuerdo con el presidente, esto en Guatemala será “un cambio estructural” que va a cambiar la forma de gestionar el desarrollo del país y va a “generar un proceso más incluyente y participativo”⁷.

⁴ Enríquez Villacorta, Alberto. Op. Cit.

⁵ Discurso del presidente Bernardo Arévalo en sesión del Comité Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR). Ciudad de Guatemala, 10 de mayo de 2024.

⁶ Infile, Leyes (2024): “Acuerdo Gubernativo 28-2024”: https://leyes.infile.com/index.php?id=182&id_publicacion=88445

⁷ Idem.

A pesar de lo anterior aún no se perciben esfuerzos significativos que permitan romper la inercia en que ha caído el proceso de descentralización, lo que solo podría lograrse si este último se retoma con una nueva perspectiva más integral, a partir de la transformación del eslabón intermedio de gobierno y el fortalecimiento de la gobernanza y articulación multinivel y en una estrategia concertada con los demás actores del desarrollo.

Sin duda, el breve análisis desarrollado hasta aquí pone de relieve que la problemática más común entre los países en torno a la descentralización es la debilidad institucional de los gobiernos municipales o locales, tanto en el terreno fiscal como en el administrativo y de gestión del territorio, así como la falta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno y la debilidad de la gobernanza multinivel.

Por lo tanto, esta nueva situación que se ha venido configurando en los países centroamericanos, es también un problema grave para la continuidad de la cooperación descentralizada en la subregión y por ello, se vuelve necesario y urgente debatir qué estrategias, alianzas y propuestas conjuntas pueden contribuir a **retomar la agenda de la descentralización del Estado y el fortalecimiento de la gobernabilidad y de la autonomía local**. Y este es precisamente, uno de los propósitos del Diálogo Regional del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC “Democracias, autonomía local y migraciones en Centroamérica”.

1.3 ¿Qué hace actualmente la cooperación descentralizada para reforzar la autonomía local y la descentralización del Estado?

La cooperación descentralizada pública, tal como señala el Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL, “es la Cooperación de carácter específico que se da, en el ámbito de las relaciones internacionales, entre gobiernos locales de carácter autónomo, políticamente independientes, técnicamente competentes en materia de gestión local y políticas urbanas y garantes de la cohesión social y del desarrollo de su sociedad local. La CD como modalidad de cooperación liderada por los gobiernos locales, necesaria y complementaria a la cooperación bilateral y multilateral, cuyos objetivos e instrumentos permiten avanzar hacia formas de cooperación más simétricas, donde la reciprocidad y el aprendizaje mutuo se conviertan en ejes centrales de las relaciones entre gobiernos locales”.

Desde esa perspectiva y frente a los enormes desafíos que presentan en Centro América la descentralización, el fortalecimiento de la autonomía de los gobiernos locales y del desarrollo territorial, más que nunca es pertinente la pregunta: **¿qué hace actualmente la cooperación descentralizada para enfrentarlos adecuadamente?**

No hace falta hacer una investigación exhaustiva para constatar que la cooperación descentralizada, que en los años 90 y la primera década del presente siglo jugó un papel destacado en este campo, pasa ahora por un período de sequía que ha producido un sensible vacío.

Aquí es pertinente señalar que justamente, junto al debilitamiento de la descentralización, se da la desaparición de programas de apoyo a la cooperación descentralizada como el URB-AL en sus tres fases (1995-2013), el Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil y de Autoridades Locales o el Programa de Cooperación Internacional Urbana y Regional (IURC), al mismo tiempo que surgen nuevas

apuestas de cooperación al desarrollo como el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDCI), en el marco de la estrategia de la Global Gateway, donde la entrada siempre es a través de los gobiernos nacionales. ***El escenario de la recentralización de los Estados va, pues, de la mano de la recentralización de la cooperación internacional y del debilitamiento de la cooperación descentralizada.***

¿Puede entonces, la cooperación descentralizada, en el nuevo escenario, apoyar a la descentralización y el fortalecimiento de la autonomía local?

Para tratar de encontrar respuestas adecuadas es importante, ante todo, poner en valor algunas experiencias, tanto pasadas como presentes, que nos permitan visualizar el rol jugado por la cooperación descentralizada en el impulso de procesos de fortalecimiento de los gobiernos y demás actores locales y de los procesos de descentralización del Estado en los países centroamericanos.

Dadas las restricciones de tiempo y espacio para este esfuerzo, únicamente señalaremos algunas que tienen entre ellas características muy diferentes y complementarias:

a. Conferencia Centroamericana por la Descentralización y el Desarrollo Local (CONFEDELCA) 2001-2010⁸

La CONFEDELCA nace a principios de este siglo, de una reflexión e intercambio entre un conjunto de actores centroamericanos vinculados al desarrollo local y la descentralización del Estado y la Diputación de Barcelona. Nace, por tanto, en el marco de la cooperación descentralizada y tuvo tres características fundamentales: a) se desarrolló como un espacio de encuentro, debate, intercambio, y generación de vínculos; b) convocaba e integraba a todos los actores involucrados en los procesos de desarrollo local y descentralización; y c) era una plataforma de aprendizaje, que pretendía dinamizar y aportar a los procesos de desarrollo local y de cooperación descentralizada en Centroamérica.

Principales lecciones aprendidas

La Confedelca fue un espacio centroamericano de aprendizaje sobre desarrollo local, descentralización y cooperación descentralizada, que mostró la capacidad y dinamismo de ésta para:

B.2. Constituir un laboratorio sobre metodología y organización en clave de cooperación descentralizada. Fueron al menos diez años de encuentros nacionales, regionales y locales, de tejer iniciativas, de armar y mantener vivo un espacio regional con conexiones nacionales.

Así, a partir de la primera Confedelca, en cada país se formó una mesa nacional con delegados de todos los actores -las conferencias eran rotativas y cada año se realizaba en un país diferente-. El próximo país sede nombraba un comité organizador y este funcionaba bajo la coordinación de una Secretaría Técnica, que se convirtió en el hilo conductor y que era nombrada por los delegados de todos los países y apoyada por la DIBA.

⁸ Enríquez Villacorta, Alberto (2003): "CONFEDELCA: Abriendo un espacio centroamericano para la descentralización y el desarrollo local". Alternativas para el Desarrollo No. 85. Funde. San Salvador, El Salvador.

B.3. Generar una auténtica escuela sobre la relación y la interacción entre autoridades electas locales y nacionales, la ciudadanía y los parlamentos.

B.4. Abrir un espacio sistemático de debate e incidencia política. Por ejemplo, la inclusión por el presidente de Panamá de la descentralización en la agenda nacional.

B.5. Convertir la CONFEDELCA en un vivero de cooperación descentralizada entre municipios, ciudades y regiones centroamericanos y República Dominicana que propiciaba su multiplicación y enriquecimiento.

b. *Estrategia Nacional para la Cooperación Descentralizada (ENCD), El Salvador: 2009-2019*

Esta experiencia vivida en El Salvador muestra el rol que puede jugar un gobierno nacional como actor relevante en la cooperación descentralizada, desde el impulso de políticas públicas nacionales que salgan al encuentro de los gobiernos locales y sus políticas públicas territoriales y que fortalecen tanto la descentralización, como la autonomía de los municipios.

La ENCD fue diseñada e implementada con la participación de gobiernos locales, mancomunidades y asociaciones de municipios, instituciones del gobierno vinculadas a la promoción del desarrollo local, organizaciones de la sociedad civil y la academia y entidades de cooperación internacional.

Una vez diseñada y aprobada la ENCD por el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue lanzada y puesta en marcha en el año 2013 y, después de cuatro años de implementación, en el año 2017, se desarrolló una evaluación y actualización de la misma con una considerable ampliación de los actores iniciales.

La ENCD estableció como objetivo general: “Desplegar una acción concertada y articulada entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales y demás actores territoriales, para convertir la cooperación descentralizada en factor de desarrollo local y del país y en pieza clave de la agenda nacional de cooperación para el desarrollo”.

A. Lecciones aprendidas

B.1. La importancia que tiene para el impulso de la cooperación descentralizada contar con instrumentos de políticas públicas nacionales que contribuyan a su fomento y ampliación, permitiendo una mejor articulación nacional – local en función de fortalecer los procesos de desarrollo territorial y la autonomía de los gobiernos municipales.

B.2. El descubrimiento de alternativas para desarrollar en los gobiernos municipales las capacidades políticas y de gestión técnico-administrativas para el impulso de la cooperación descentralizada, a través de la promoción del intercambio de experiencias y la transferencia de experticias entre las municipalidades.

B.3. La constatación del enriquecimiento de la cooperación descentralizada cuando se inscribe en una perspectiva de diplomacia local que contribuya a fortalecer la participación de los gobiernos municipales en la agenda internacional de cooperación al desarrollo.

B.4. La fuerza de la acción multinivel para estimular y fortalecer la asociatividad municipal como plataforma para ampliar y profundizar la cooperación descentralizada.

B.5. La necesidad de ampliar la participación de la ciudadanía, la academia y el sector empresarial en los procesos de cooperación descentralizada para darles mayor fuerza, integralidad y sostenibilidad.

B.6. La importancia de facilitar y estimular el registro y sistematización de la información sobre los flujos de cooperación descentralizada y las modalidades existentes a nivel territorial de manera actualizada, con el propósito, no solo de un mejor conocimiento de los mismos, sino de facilitar su análisis y extraer las lecciones que ofrecen.

c. Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa⁹

La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, que fue creada en 2007, está integrada por 28 municipios de El Salvador, Guatemala y Honduras, que representan una extensión territorial de aproximadamente 3,924 Km² y 56,3562 habitantes.

La mancomunidad se concibe a sí misma como una plataforma de cooperación horizontal sur-sur, entre municipios, que por su esencia es una entidad de cooperación descentralizada que nació y funciona por la voluntad política de los gobiernos locales. Y como lo indica su nombre, también es de promoción de la integración Centroamericana desde lo local y defensa y protección de recursos naturales compartidos, como es el caso del Río Lempa.

La mancomunidad ha tenido una amplia experiencia en cooperación descentralizada, pero en esta oportunidad vamos a centrarnos solamente en una de las iniciativas más recientes, que se desarrolló del año 2017 al 2021, en el marco del proyecto “**Desarrollo Económico Territorial Inclusivo (DETI)**”, una política pública local para el desarrollo de regiones fronterizas de Centroamérica, subvencionado, por concesión directa, a favor de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, en agrupación con la Asociación de Municipios de Cayaguanca en su primera fase y en su segunda fase con la inclusión de la Asociación Intermunicipal Cacahuatique Norte, así como el proyecto actual de la Mancomunidad Trinacional en agrupación con la Coletiva Feminista “Mujeres empoderando a Mujeres”. Este proyecto pone de relieve la sostenibilidad de las relaciones cooperación descentralizada (2008 hasta 2025) y la experiencia que ha generado sobre esta modalidad de cooperación el propio programa URB-AL.

Dado que los actores locales participantes han contado con el apoyo y acompañamiento de la Diputación de Barcelona¹⁰, es importante poner en contexto la participación de la DIBA, como producto de los vínculos de cooperación descentralizada establecidos desde hace mucho tiempo por la Provincia de Barcelona con América Central, en particular con Honduras, El Salvador y Guatemala, debido también a la afluencia de inmigrantes de estos países. Y dado que la Mancomunidad Trinacional Fronteriza, es la única administración focalizada en el impulso y fortalecimiento de las políticas públicas locales en el área, se convirtió en socio natural de la Diputación de Barcelona¹¹. De hecho, la experiencia de la Mancomunidad

⁹ Para una mirada más amplia sobre la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, ver sitio web: <https://www.trinacionalriolempa.org>

¹⁰ Plataforma & Nalas: “Compendio de Cooperación Descentralizada”. http://nalas.eu/wp-content/uploads/2022/12/Decentralised-Cooperation-Handbook_Spanish.pdf

¹¹ Idem.

Trinacional con la Diputación arranca precisamente en el proyecto “Integración Regional” en el marco de URBAL III¹².

El propósito del proyecto *DETI* era promocionar el desarrollo de una región compartida por los tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador), la cual incluye 45 municipios y posee algunos de los niveles de desarrollo humano más bajos de esos países. El río Lempa es el enlace geográfico y la principal cuenca hídrica de la región, un recurso clave no solo para el uso humano del agua, sino también para la agricultura, la energía y la protección del medio ambiente. En esa perspectiva, se apostaba a mejorar la capacidad de las entidades intermunicipales y de sus municipios constituyentes para contribuir a la inclusión social y a la dinamización de la economía local, con un enfoque sostenible.

A. Lecciones aprendidas

B.1. La clave del éxito del proyecto fue el hecho de que cada uno de los tres países involucrados ha vinculado la iniciativa a su nivel de gobierno más alto, asegurando así la alineación de los socios clave a nivel nacional y local.

B.2. El desarrollo económico mostró ser un área atractiva para estimular la cooperación descentralizada entre actores locales que comparten una misma geografía.

B.3. El proyecto sirvió como palanca para poner en marcha varias iniciativas locales de promoción de la industria local.

A esas lecciones compartidas por todos los actores participantes y aunadas a otras experiencias, la Mancomunidad Trinacional extrajo otras lecciones complementarias:

B.4. Muchos de los logros señalados no hubieran sido posibles sin la cooperación descentralizada. Y muchos han sido sostenibles, precisamente, porque han sido asumidos, por los gobiernos municipales y otros actores del territorio.

B.5. Los gobiernos locales han hecho propia la cooperación descentralizada, porque han experimentado que con su impulso solventan problemas reales y propios de los territorios previamente identificados por ellos mismos, y porque todo funciona con los recursos propios de los gobiernos locales.

B.6. Como una experiencia más particular, la Mancomunidad Trinacional ha logrado ir construyendo, en parte gracias a la cooperación descentralizada, una capacidad de incidencia e interlocución con los Estados. Son la única entidad que no solamente impulsa el desarrollo local, sino que, además, hace incidencia política para integrar territorios, los tres países y la región Centroamericana. Impulsa Tiene una creciente capacidad de iniciativa, y de interlocución con los estados.

Y justamente, por eso señalan como un desafío apremiante poner atención y desarrollar una estrategia frente al cierre de espacios para la cooperación descentralizada en el caso de El Salvador, como producto

¹² Ver en informe del URB-AL los proyectos que están en la oficina regional de Centro América. <https://www.observ-ocd.org/sites/default/files/2018-04/principales-resultados-e-impactos-de-los-proyectos-del-programa-urb-al-iii.pdf>

de las reformas de ley que impactan sobre la descentralización y la autonomía de los municipios a consecuencia de una perspectiva centralizadora impuesta por el ejecutivo y más concretamente por la presidencia de la república.

d. Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) – Área Metropolitana de Barcelona (AMB)¹³: 2007 -2025

La relación de cooperación descentralizada entre el Área Metropolitana de San Salvador y el Área Metropolitana de Barcelona inició en el año 2007, a raíz de un proyecto sobre gestión de residuos sólidos (RESSOC).

Desde entonces, ambas instituciones han trabajado de manera conjunta en más de 10 proyectos estratégicos que buscan promover el desarrollo sostenible, la cohesión social y la gestión efectiva de los recursos urbanos en el Área Metropolitana de San Salvador. Actualmente, en el marco de la cooperación descentralizada directa, siguen trabajando en una estrategia conjunta, centrado en cuatro ejes priorizados desde el 2015: a) Gobernanza metropolitana: modelos, estructura, política pública, b) espacio público y espacio verde; c) movilidad; y d) gestión de residuos.

Algunas lecciones aprendidas

B.1. La fuerza y productividad de los procesos de cooperación descentralizada descansan en su carácter horizontal y en la generación de una genuina relación de iguales, de respeto con altos niveles de confianza que solo se logra con diálogo franco y con el tiempo.

B.2. Las metodologías y su instrumental respectivo son claves en la cooperación descentralizada y deben construirse y desarrollarse conjuntamente por todos los socios, de manera que faciliten la apropiación y la co-creación.

B.3. Es fundamental que la relación y los intercambios se desarrollen simultáneamente en los niveles políticos (autoridades) y técnicos, de modo que la cooperación sea política-técnica y propicie la interacción continua entre ambos niveles.

B.4. En la cooperación descentralizada es indispensable que los socios se conozcan a fondo y conozcan, además, las similitudes y diferencias de sus respectivas institucionalidades y entornos para no trasplantar de manera mecánica y superficial experiencias y lecciones a realidades en las que no funcionarán o no tendrán verdadero impacto.

B.5. La cooperación descentralizada debe ser un proceso continuo y sistemático de intercambio crítico, debate, negociación y co-creación en el que todos los socios participantes contribuyen de manera creativa, construyen soluciones a problemas conjuntamente identificados y extraen aprendizajes que fortalecen su gestión y la construcción de políticas públicas territoriales.

¹³ COAMSS/OPAMSS-AMB (2025): “Resumen histórico de la relación y colaboración institucional entre el AMB y COAMSS/OPAMSS”.

1.4 Principales retos de la cooperación descentralizada en Centro América

Es indiscutible el asedio y las amenazas que la democracia y el desarrollo atraviesan actualmente en los países centroamericanos y que una de sus expresiones más fuertes se manifiesta en los procesos de recentralización que se da en los Estados de algunos países y del estancamiento de la descentralización en los otros. Esto implica el debilitamiento o la anulación de la autonomía de los gobiernos locales y de su rol como un actor fundamental del desarrollo y de la democracia.

Por ello, no cabe duda de que la cooperación descentralizada enfrenta enormes desafíos en la región que obligan a identificarlos con precisión y a trazar nuevas estrategias con altos niveles de creatividad y echando mano de las lecciones aprendidas de su propia historia.

Algunos de esos desafíos son:

1. Reflexionar y sacar lecciones de los casos de El Salvador y Nicaragua en los que se desplegó una ofensiva del gobierno central contra la descentralización, frente a la cual no hubo reacción de los gobiernos locales ni de la sociedad civil, lo que muestra la profunda debilidad de la institucionalidad de las municipalidades, la debilidad de los gobiernos locales y su poca conexión con las comunidades y demás actores.

Es difícil superar los grandes desafíos de la época si no se fortalecen los ámbitos locales y territoriales de gobierno y se potencia su concertación con los demás sectores. Es fundamental poner la descentralización en las agendas hoy. *Está en juego la democracia.*

2. Profundizar en la conexión directa que hay entre la descentralización como distribución del poder del Estado en el territorio, el fortalecimiento de la autonomía local y la democracia y desde esa perspectiva apostar a defender, retomar y/o fortalecer los procesos de descentralización de competencias y fiscal simultáneamente con la generación de capacidades de los gobiernos locales para gestionarlas y el abordaje de principios de organización política como la autonomía local o la subsidiariedad.
3. Contribuir a que los gobiernos subregionales eleven sus capacidades de formulación participativa, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas territoriales.
4. Apostar a la mejora de los esquemas y mecanismos de gobernanza multinivel para el impulso de políticas públicas territoriales y territorializadas más eficientes y con participación de los diversos actores en una lógica colaborativa y de co-creación y corresponsabilidad.
5. Propiciar intercambios de saberes, experiencias y lecciones, a la luz de que su gran valor radica, precisamente, en promover el encuentro de distintos gobiernos locales y actores para identificar los problemas comunes y las soluciones que funcionan en los territorios.
6. Para territorializar las políticas públicas es necesaria una buena articulación entre los niveles nacional y local. Los gobiernos nacionales, por regla general, tienen muchas dificultades para trabajar en el territorio. La cooperación descentralizada debe aportar en ese campo y avanzar en nuevos paradigmas.

7. La cooperación descentralizada debe atender a los municipios y territorios de frontera, ya que, en el caso centroamericano, es allí donde son más agudas las desigualdades sociales y los desequilibrios territoriales, así como la carencia de servicios públicos y por eso, esperan que las autoridades nacionales resuelvan todo. Es necesario recuperar el valor y el papel del desarrollo local transfronterizo y la cooperación descentralizada puede jugar un papel clave en ello.
8. Contribuir al impulso de políticas públicas territoriales que se inscriban en la construcción de un modelo de desarrollo basado en los principios de equidad, igualdad, sostenibilidad y derechos humanos y conecten con temas claves y sensibles en la región, especialmente: derechos humanos, migraciones, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la nueva agenda urbana.
9. La cooperación descentralizada es un instrumento que ha mostrado efectividad para la incidencia política involucrando no solo a los gobiernos subnacionales, sino a todos los actores. En esta coyuntura, habría que enfiar esa incidencia política de manera especial para que los grandes socios de la cooperación internacional, como la Unión Europea y los bancos de desarrollo, vuelvan a priorizar la cooperación descentralizada entre gobiernos locales de Europa y América Latina y de América Latina entre sí.

1.5 Principales limitaciones/amenazas y oportunidades de la cooperación descentralizada en Centro América.

1.5.1 Limitaciones/amenazas

- 1.5.1.1 Los regímenes autoritarios y sus respectivas dinámicas recentralizadoras en El Salvador y Nicaragua y la falta de impulso a la descentralización en el resto de países.
- 1.5.1.2 Las nuevas generaciones de alcaldes, alcaldesas y Consejos Municipales tienen, en su gran mayoría, muy limitada experiencia en cooperación descentralizada y poco conocimiento sobre la misma.
- 1.5.1.3 El debilitamiento -y desaparición en el caso de El Salvador y Nicaragua- de las asociaciones nacionales de alcaldes y alcaldesas que en décadas anteriores jugaron un papel como defensoras e impulsoras de la descentralización y el fortalecimiento municipal.
- 1.5.1.4 La reducción drástica de análisis e investigaciones actuales y actualizadas, así como de espacios de debate e intercambio, sobre el estado de la descentralización y de la autonomía de los gobiernos locales en todos los países de la región, tanto en el seno de la academia como de los centros de pensamiento y ONG vinculadas al tema.
- 1.5.1.5 El hecho de que la Unión Europea haya reducido sensiblemente su apoyo a procesos de cooperación descentralizada y de apoyar proyectos o programas similares a URBAL III, a pesar de

huella y las grandes lecciones que dejó y que en ocasiones intente incluso, para mantener las apariencias, presentar proyectos de cooperación internacional a gobiernos nacionales como que fueran de cooperación descentralizada, solamente porque entre los beneficiarios aparecen gobiernos subnacionales.

1.5.1.6 La reducción de apoyo a la cooperación descentralizada también por los bancos de desarrollo y otras agencias europeas de cooperación internacional.

1.5.2 Oportunidades

1.5.2.1 Las iniciativas y experiencias vivas de cooperación descentralizada que se impulsan actualmente en la región.

1.5.2.2 Los alcaldes, alcaldesas y gobiernos municipales que tienen experiencia actual o pasada de cooperación descentralizada

1.5.2.3 Iniciativas regionales como el reciente *“Acuerdo de voluntad para el impulso de la Red Centroamericana “de ciudades a metrópolis en acción”*, firmado en El Salvador, el 19 de mayo de 2023¹⁴ por el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador-COAMSS, el alcalde del Distrito Central de Honduras, el alcalde de San José Costa Rica, y representantes de las ciudades de: Guatemala, Panamá y el Ayuntamiento Santo Domingo Este, República Dominicana. Dicho acuerdo tiene como propósito principal “establecer una plataforma regional de intercambio y soporte mutuo para el diseño de sistemas integradores de gestión urbana, metropolitana y territorial”.

1.5.2.4 Los espacios que permiten los gobiernos centrales de Guatemala, Honduras y Costa Rica, que, si bien no están impulsando con fuerza la descentralización ni el fortalecimiento de la autonomía municipal, tampoco se oponen a ellos.

1.5.2.5 El carácter democrático del gobierno de Guatemala, su planteamiento de apostar por la descentralización y el fortalecimiento de la gestión territorial a nivel nacional y su participación en el presente diálogo regional de Antigua Guatemala.

1.5.2.6 Socios internacionales, tanto subnacionales como nacionales, especialmente en España como la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Cataluña, la cooperación andaluza, vasca, y otras, que aún se mantienen activas en el tema en la región.

1.5.2.7 Nuevos programas como el de cooperación triangular para ALC que acaba de salir de la AECID, el programa Interconecta, el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).

¹⁴ OPAMSS (2023): <https://opamss.org.sv/wp-content/uploads/2023/09/ACUERDO-DE-VOLUNTAD-IMPULSO-RCyMA-final.pdf>

1.5.2.8 El aumento de agencias latinoamericanas que están apostando por la Cooperación Sur-Sur y Triangular Descentralizada.

1.5.2.9 Espacios como el Diálogo Regional de Antigua Guatemala que ha convocado la participación de gobiernos locales y gobiernos nacionales, organizaciones de la sociedad civil, y socios internacionales como la Diputación de Barcelona con amplio conocimiento y acumulación en el campo de la cooperación descentralizada y ha permitido un rico y oportuno intercambio, que podría dar pie a la configuración de una masa crítica centroamericana por un reimpulso de la cooperación descentralizada.

1.6 Algunas recomendaciones a la cooperación descentralizada

1.6.1. A la Diputación de Barcelona y el Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL:

- A. Impulsar un diagnóstico actualizado del estado de la descentralización en los países de CA y una reflexión/análisis a la luz de casos como Nicaragua y El Salvador sobre la importancia de la descentralización en el nuevo contexto latinoamericano e internacional y la necesidad de una transformación de los Estados y de la democracia en la región.
- B. Sobre esa base y desde una perspectiva de democracia y desarrollo territorial, organizar uno o varios foros o impulsar un diálogo centroamericano y caribeño para construir pistas indicativas de cómo reimpulsar la descentralización orientada a fortalecer el desarrollo territorial y como factor de una democracia acorde con los desafíos de la nueva época que estamos viviendo y el papel que la cooperación descentralizada podría jugar en ese esfuerzo.
- C. Aportar a la sistematización y recogida de datos de cooperación descentralizada ya que, desde que el Observatorio dejó de hacerlo después de su etapa como proyecto europeo, ninguna iniciativa o institución lo ha realizado.
- D. Apostar por la cultura de la evaluación y la medición de los impactos en los territorios y países de la región de las modalidades existentes de cooperación descentralizada y sus instrumentos.
- E. Repensar las modalidades de cooperación descentralizada porque los marcos normativos nos condicionan y los instrumentos actuales son limitados. Desarrollar desde una perspectiva centroamericana y/o latinoamericana, la creación de modelos innovadores y de nuevas modalidades que asuman las complejas realidades actuales.
- F. Apostar por la formación actualizada en cooperación descentralizada de cargos electos a nivel local.
- G. Si el Observatorio asume la agenda de cooperación descentralizada que se ha venido configurando como una nueva propuesta en el presente Diálogo, se le invita a estudiar, junto con socios centroamericanos, formas innovadoras de trabajo compartido con formas de articulación multinivel y de cogobernanza.

1.6.2. A los gobiernos nacionales de Guatemala, Honduras y Costa Rica

- A. Retomar el impulso a los procesos de descentralización y de fortalecimiento de las municipalidades y niveles intermedios de gobierno en sus respectivos países.
- B. Impulsar políticas públicas nacionales que contribuyan al fomento de los procesos de cooperación descentralizada y permitan una mejor articulación nacional – local en función de los mismos, definiendo los roles que serán desarrollado por cada uno de los involucrados.
- C. Promover y/o apoyar espacios de análisis, intercambio y debate (foros, mesas redondas, etc.) sobre experiencias o iniciativas de cooperación descentralizada.

1.6.3. A las ciudades y municipios que impulsan y tienen en marcha iniciativas de cooperación descentralizada

- A. Generar espacios de intercambio sur-sur sobre las mismas con gobiernos municipales de su mismo país, centroamericanos o latinoamericanos.
- B. Promover procesos de sistematización de las experiencias y ampliar los niveles de difusión de las mismas.
- C. Desarrollar estrategias de incidencia orientadas a los gobiernos nacionales, otros socios estratégicos de la sociedad civil, la academia y el sector privado
- D. Promover una estrategia de incidencia específica hacia los organismos internacionales que tradicionalmente han apoyado procesos de cooperación descentralizada como la Unión Europea, la AECID, la GTZ, ONU-Hábitat y otras y otra hacia los bancos de desarrollo como el BID, la CAF, KFW.

TEMA B: Cómo la cooperación descentralizada puede contribuir a reforzar la democracia y garantizar el respeto de los derechos humanos en Centro América

Autora: Celia Medrano.

2.1 Introducción y contexto

Para el Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea – América Latina (el Observatorio), la cooperación Descentralizada pública es la Cooperación de carácter específico que se da, en el ámbito de las relaciones internacionales, entre gobiernos locales de carácter autónomo, políticamente independientes, técnicamente competentes en materia de gestión local y políticas urbanas y garantes de la cohesión social y del desarrollo de su sociedad local. Como modalidad de cooperación liderada por los gobiernos locales, necesaria y complementaria a la cooperación bilateral y multilateral, los objetivos e instrumentos de la cooperación descentralizada permiten avanzar hacia formas de cooperación más simétricas, donde la reciprocidad y el aprendizaje mutuo se conviertan en ejes centrales de las relaciones entre gobiernos locales¹⁵.

Las Conferencias del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL son un espacio de debate, intercambio y conocimiento colectivo entre los actores vinculados a la cooperación descentralizada de ambos territorios para profundizar en su conocimiento, contribuir a su consolidación, evolución y difusión y afianzar su papel clave como política pública local. Durante la VIII Conferencia celebrada en Barcelona los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 2022 bajo el título «Repensar la cooperación descentralizada en un contexto de transiciones múltiples», ya se reflexionó sobre cómo la cooperación descentralizada puede contribuir a abordar la desigualdad y fortalecer la democracia en los territorios en tiempos de desconfianza hacia lo público y de avance de los populismos y la re centralización del Estado, apostando por otro modelo de desarrollo asentado en los derechos humanos, las libertades, la democracia y la vida de las personas y del planeta¹⁶.

Lamentablemente desde entonces, la democracia ha sufrido un retroceso significativo y preocupante en todo el mundo y específicamente las dos regiones que nos ocupan. Por esta razón, en la recién Conferencia del Observatorio celebrada en Bogotá los días 18 y 19 de noviembre bajo el título "La cooperación descentralizada y la construcción de paz territorial", contó con un taller específico sobre la democracia y los derechos humanos como punto esencial para la construcción de paz territorial. En las discusiones se planteó que las ciudades y gobiernos locales pueden considerarse laboratorios de democracia, y es crucial reforzar la democracia local y la participación ciudadana a nivel local, entendiendo que la democracia depende de la comunicación y la deliberación¹⁷.

¹⁵ Observatorio de Cooperación Descentralizada. Objetivos y ámbitos temáticos. <https://www.observ-ocd.org/observatory>

¹⁶ Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL. Repensar la cooperación descentralizada en un contexto de transiciones múltiples. Barcelona, 29 y 30 de junio y 1 de julio de 2022. <https://www.observ-ocd.org/es/conferencia-anual>

¹⁷ IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC. "La cooperación descentralizada y la construcción de paz territorial". 18 y 19 de noviembre de 2024. Bogotá, Colombia. <https://www.observ-ocd.org/es/conferencias/ix-conferencia-observatorio-cooperacion-descentralizada-ue>

Como indicaba el documento base de la última Conferencia “La convivencia en el espacio urbano y territorial requiere de mecanismos que faciliten la gestión de la diversidad social, cultural e identitaria; la búsqueda del siempre difícil equilibrio entre la diversidad y la igualdad, desde el respeto y la tolerancia, sin permitir el menoscabo de derechos y oportunidades, especialmente para los colectivos más vulnerables. La protección internacional de los derechos humanos debe ser una prioridad en el ámbito de la cooperación, así como lo es el Enfoque de Género y el enfoque basado en Derechos Humanos”¹⁸.

Las reflexiones durante el taller de democracia y derechos humanos coincidieron en que es necesario renovar la democracia para dar más voz a la ciudadanía, por lo que no basta hablar de democracia, sino que ésta debe practicarse, implicando a las juventudes, las cuales con frecuencia rechazan los valores democráticos y abrazan posiciones autoritarias.

Así mismo, se subrayó el papel clave de los municipios en materia de democracia y convivencia, generando vínculos estrechos entre sus pobladores, promoviendo redes, impulsando procesos orientados a facilitar la convivencia, creando redes ciudadanas, facilitando el diálogo entre los distintos colectivos y promoviendo la resolución de los conflictos. Los gobiernos locales también pueden favorecer el desarrollo de capacidades sociales relacionados con la empatía y la capacidad de construir consensos, potenciando sentimiento de pertenencia, de identificación y conciencia de formar parte de una comunidad local-global.

La situación actual de fragilidad de los estados de derecho y de la vulneración de los derechos humanos en Centroamérica, ha impulsado al Observatorio a generar un diálogo regional específico, orientado a reforzar la cooperación descentralizada como mecanismo para hacer frente a los retos actuales en esta región. La actual fragilidad de la democracia, la recentralización del estado y la pérdida de autonomía local, así como una creciente y alarmante regresión a garantías de derechos humanos y reglas básicas de Estado de Derecho en los países centroamericanos, obliga a contar con diagnósticos y análisis actualizados constantemente que permitan tomar decisiones ágiles y oportunas.

En este documento de trabajo, se profundizará sobre el estado de la democracia y el cierre de los espacios cívicos y la vulneración de los derechos humanos en Centroamérica. Se procurará también identificar principales limitaciones y oportunidades, así como recomendaciones y un conjunto de preguntas que permitan abrir la discusión entre las personas participantes sobre este tema en el Diálogo Regional. Este insumo, se enfoca en cómo la cooperación descentralizada puede contribuir a reforzar la democracia y garantizar el respeto de los derechos humanos en la región centroamericana.

Contexto

Informes de diferentes instituciones internacionales, como el informe de monitoreo de la organización internacional CIVICUS, Índice sobre democracia, Laboratorio LAPOP, World Justice Project Rule of Law Index y Latinobarómetro, identifican tendencias en la acción de la sociedad civil desde la respuesta a conflictos y la lucha por la democracia, la inclusión y la justicia climática hasta la demanda de reforma de la gobernanza global.

¹⁸ IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC. La cooperación descentralizada y la construcción de paz territorial. 18 y 19 de noviembre de 2024. Bogotá, Colombia. Documento Base. https://www.observ-ocd.org/sites/default/files/2024-11/OK_Documento%20Base%20-%20IX%20Conferencia%20del%20Observatorio%20de%20Cooperacio%CC%81n%20Descentralizada%20UE-AL_0.pdf

El **índice Global de la democracia** (en inglés Democracy Index) es una clasificación publicada por The Economist que establece un rango de democracia en 167 países, de los cuales 165 son Estados miembros de las Naciones Unidas, como el caso de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Este índice define como una **Democracia Defectuosa** aquella en cuyo país se dan elecciones libres y justas, pero con problemas significativos en otros aspectos democráticos. Se considera un **Régimen Híbrido** aquellos países con elecciones irregulares y problemas graves en libertades civiles y como un **Régimen Autoritario** los países con ausencia de elecciones libres y justas y severas restricciones a las libertades civiles.

Para el **índice Global de la democracia** en el 2023, los países centroamericanos se encuentran en las siguientes posiciones:

País	Índice de Democracia	Clasificación
Nicaragua	2.1	Régimen autoritario
El Salvador	3.8	Régimen Híbrido
Guatemala	4.2	Democracia Defectuosa
Honduras	4.5	Democracia Defectuosa
Costa Rica	8.1	Democracia Plena

Fuente: índice Global de la democracia 2023. <https://www.eiu.com/n/democracy-index-conflict-and-polarisation-drive-a-new-low-for-global-democracy/>

Es preocupante que la mayoría de países centroamericanos se encuentren clasificados en las categorías de democracias defectuosas, regímenes híbridos o autoritarios.

En el informe 2024 del estudio de opinión pública del Latinobarómetro, titulado “**La democracia resiliente**”, se publican los resultados de una encuesta en la que consulta sobre la preferencia de las personas encuestadas en relación a un gobierno autoritario o una democracia.

Al comparar estas preferencias publicadas en el informe 2023 del Latinobarómetro con las publicadas en el 2024 puede observarse lo siguiente en lo que respecta a los países centroamericanos:

País	Preferencia por Gobierno Autoritario 2023	Preferencia por Gobierno Autoritario 2024	Preferencia por Democracia 2023	Preferencia por Democracia 2024
Honduras	38%	35%	62%	65%
Guatemala	32%	30%	68%	70%
El Salvador	28%	25%	72%	75%

País	Preferencia por Gobierno Autoritario 2023	Preferencia por Gobierno Autoritario 2024	Preferencia por Democracia 2023	Preferencia por Democracia 2024
Nicaragua	42%	40%	*	**
Costa Rica	18%	15%	82%	85%

(*) (**) Latinobarómetro anunció que no realizarían mediciones en Nicaragua "...por carecer de las condiciones de seguridad necesarias para sus colaboradores"¹⁹. Fuente: Informe Latinobarómetro 2024: Democracia resiliente.

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp?Idioma=0>

Aunque la mayoría de personas encuestadas por el Latinobarómetro aumenta en su preferencia por un estado democrático en sus países, debe advertirse que no es insignificante el porcentaje de aquellos que aseguran que prefieren un gobierno autoritario. Debe advertirse también que pueden identificarse vacíos en el entendimiento de las personas sobre qué es realmente una democracia. En ese sentido, es importante el rol de organizaciones de sociedad civil que trabajan por la vigencia de garantías para contrarrestar la tendencia en la región al **cierre de espacios cívicos**.

El espacio cívico permite a las personas y a los grupos contribuir a la formulación y aplicación de políticas que afectan sus vidas. El espacio cívico es el contexto que propicia que la sociedad civil desempeñe una función en la vida política, económica y social de las sociedades. La ONU ha advertido que en la actualidad el espacio cívico está sometido a presión. Se multiplican las leyes represivas, que acarrearán mayores restricciones a la libertad de expresión, participación, reunión y asociación. Las nuevas tecnologías han contribuido al crecimiento de las redes de la sociedad civil, pero también han proporcionado a los gobiernos excusas para controlar los movimientos de esa sociedad y las libertades de la prensa, a menudo con el pretexto de la seguridad²⁰.

En su informe 2024, **CIVICUS** plantea que los ataques a la democracia están dificultando la construcción de soluciones para responder a las crisis actuales. La sociedad civil trabaja para defender la democracia y exigir responsabilidades a los dirigentes políticos, pero esta tarea resulta cada vez más difícil a medida que se cierra el espacio cívico. Con el aumento de la cantidad de países con espacio cívico cerrado, el activismo en el exilio juega un papel cada vez más crucial en la defensa de la democracia y los derechos humanos. Sin embargo, en respuesta a ello la represión se está volviendo más transnacional²¹.

Para el **monitor sobre estado del espacio cívico en el mundo**, el color verde, un espacio cívico abierto, categoriza a países donde las libertades fundamentales de asociación, reunión pacífica y expresión se respetan y se protegen. El color lima, categoría de un espacio cívico limitado, caracteriza a países en que las libertades fundamentales son respetadas, pero hay algunas restricciones que afectan el pleno disfrute de estas libertades. Las organizaciones de la sociedad civil pueden operar, pero enfrentan ciertas

¹⁹ VOA. ¿Por qué hacer encuestas en Nicaragua es cada vez más difícil?. 02 de abril 2024. <https://www.vozdeamerica.com/a/por-que-hacer-encuestas-en-nicaragua-es-cada-vez-mas-dificil-/7551847.html>

²⁰ Organización de Naciones Unidas. (ONU). "Proteger y ampliar el espacio cívico de la Sociedad Civil". <https://www.ohchr.org/es/civic-space>

²¹ CIVICUS. Civic Space. <https://monitor.civicus.org/about/how-it-works/what-is-civic-space/>

dificultades y obstáculos. El color amarillo, un espacio cívico restringido, categoriza a países donde las libertades fundamentales están severamente restringidas. Las organizaciones de la sociedad civil y los individuos que defienden los derechos humanos enfrentan hostigamiento, intimidación y violencia. El color naranja, un espacio cívico reprimido, corresponde a países donde las libertades fundamentales están gravemente restringidas. Las organizaciones de la sociedad civil y las personas defensoras de derechos humanos enfrentan represión sistemática, incluyendo acoso, ataques físicos y detenciones arbitrarias. Por último, el color rojo categoriza a países con espacios cívicos cerrados, las libertades fundamentales no están presentes. Las organizaciones de la sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos no pueden operar libremente y enfrentan graves peligros, incluyendo violencia extrema y encarcelamiento.

En el siguiente cuadro puede observarse el deterioro de garantía de los espacios cívicos en los países de la región:

Tabla comparativa Evolución del Espacio Cívico 2019 – 2024

País	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Costa Rica	Abierto	Limitado	Limitado	Limitado	Limitado	Limitado
Guatemala	Restringido	Restringido	Restringido	Reprimido	Reprimido	Reprimido
Honduras	Reprimido	Reprimido	Reprimido	Reprimido	Reprimido	Reprimido
El Salvador	Restringido	Restringido	Restringido	Restringido	Restringido	Restringido
Nicaragua	Reprimido	Reprimido	Reprimido	Cerrado	Cerrado	Cerrado

Fuente: Monitor sobre estado del espacio cívico en el mundo. CIVICUS. Informe 2024. <https://www.civicus.org/index.php/es/informe-2024-sobre-el-estado-de-la-sociedad-civil>

La **preservación de espacios cívicos en Centroamérica** desde la acción de actores locales es importante para esta discusión, entendiendo que “Un espacio cívico abierto y pluralista que garantice la libertad de expresión y opinión, así como la libertad de reunión y asociación, es un requisito indispensable para que el desarrollo y la paz sean sostenibles... La participación significativa de la sociedad civil en los procesos y organismos internacionales incluida la ONU, se basa en espacios democráticos libres y dinámicos con canales de participación efectivos para los diversos grupos a nivel nacional. Esto, a su vez, exige el respeto de la libertad de expresión y el acceso a la información en línea y fuera de línea, la libertad de asociación y la seguridad física de quienes se expresan, se manifiestan y reúnen pacíficamente”²².

La **situación de los espacios cívicos en Nicaragua** ha empeorado significativamente. Según un informe 2024 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), ha habido un aumento en los casos de detenciones arbitrarias, intimidación de opositores y malos tratos bajo custodia. Las autoridades continúan persiguiendo a personas que expresan opiniones disidentes, incluyendo defensores de derechos humanos, medios de comunicación independientes y organizaciones no gubernamentales. Además, el gobierno ha cerrado masivamente medios de comunicación,

²² Organización de Naciones Unidas. (ONU). “Proteger y ampliar el espacio cívico de la Sociedad Civil”. <https://www.ohchr.org/es/civic-space>

organizaciones no gubernamentales y universidades, lo que constituye una violación a la libertad de expresión y asociación. También se han documentado desapariciones forzadas y violaciones de los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión. El jefe de la OHCHR, Volker Türk, ha señalado que “la crisis multifacética que ha afectado a Nicaragua desde 2018 requiere un cambio urgente de rumbo por parte del Gobierno. Es preocupante ver cómo el espacio cívico continúa siendo severamente erosionado en Nicaragua y cómo el ejercicio de los derechos civiles y políticos fundamentales se está volviendo cada vez más difícil”²³.

El equipo regional de monitoreo de derechos humanos en Centroamérica es una iniciativa integrada por organizaciones de derechos humanos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá²⁴ que elaboran anualmente un informe sobre derechos humanos y conflictividad social en Centroamérica. En su informe publicado en el 2023, el equipo regional advierte que la crisis política en la región ha llevado a una reducción significativa de los espacios cívicos, afectando la libertad de prensa, expresión, religiosa, asociación y reunión pacífica. Plantea también preocupación por el ascenso de democracias híbridas y gobiernos autoritarios que han exacerbado la crisis de los sistemas políticos, limitando aún más los derechos humanos, produciendo un impacto negativo en la sociedad, afectando la participación ciudadana y la defensa de los derechos humanos²⁵.

El **libre acceso a la información y la libertad de expresión** son derechos indispensables para la existencia de espacios cívicos. Sin embargo, en Centroamérica, estas garantías son cada vez más limitadas.

El **Laboratorio LAPOP** es un proyecto de investigación multinacional especializando en el desarrollo, implementación y análisis de encuestas de opinión pública. El informe 2023 del Barómetro de las Américas destaca varios puntos clave sobre Centroamérica. En primer lugar, se observa una disminución en la confianza en las instituciones gubernamentales, lo que refleja un descontento generalizado con la gestión pública y la percepción de corrupción.

Con respecto a libre expresión, Honduras se posicionó en el sexto lugar de países con mayores restricciones a la libre expresión. Nicaragua y El Salvador encabezan ese listado. En El Salvador, la preocupación por la libertad de expresión aumentó del 70% al 89%, mientras que en Nicaragua subió del 75%. Costa Rica, aunque considerado un espacio más seguro, también ha visto una disminución gradual en sus índices de libertad de prensa²⁶.

En junio de 2024 se presentó en Barcelona la **Mesa Catalana para los Derechos Humanos y la Paz en América Central** creada por 19 ONGD con el objetivo de reforzar el diálogo y la respuesta de Catalunya ante las violencias y crisis de los derechos humanos en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

²³ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Nicaragua: Informe de la ONU destaca continuas violaciones de los derechos humanos y erosión de los espacios cívicos y democráticos 03 septiembre 2024. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/09/nicaragua-un-report-highlights-continued-human-rights-violations-and-erosion>

²⁴ El Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica está integrado por el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Panamá (CONADEHUPA), el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), la Iglesia Luterana Costarricense y el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). <https://www.fespad.org.sv/17-informe-centroamericano-sobre-ddhh-y-conflictividad-social/>

²⁵ Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD). Décimo séptima edición del Informe sobre derechos humanos y conflictividad social en Centroamérica. Marzo 2023. <https://www.fespad.org.sv/17-informe-centroamericano-sobre-ddhh-y-conflictividad-social/>

²⁶ Barómetro de las Américas. Estudio de opinión pública 2024. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/es/ABSLV2023-Pulso-de-la-democracia-20240920.pdf>

La Mesa coorganizó junto con Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP) unas jornadas que aglutinaron a 16 personas defensoras de derechos humanos centroamericanas. La Mesa cuenta con el respaldo político de diversas administraciones catalanes y muestra la preocupación de la cooperación de la región con Centro América. Entre las preocupaciones más relevantes fueron la criminalización de la protesta social, cooptación de instituciones del Estado por poderes fácticos y redes criminales y la explotación descontrolada de los recursos naturales y su impacto en las comunidades locales. Señalaron también la militarización de la sociedad y su efecto en la seguridad y los derechos humanos, así como el incremento de polarización política y los discursos de odio, dirigidos principalmente hacia colectivos LGTBQ+, mujeres y comunidades indígenas²⁷.

Estas condiciones representan particular riesgo para comunicadores y medios de comunicación que informan sobre hechos de corrupción, violaciones a derechos humanos y prácticas autoritarias. En el “Informe de Observancia” publicado por la organización Artículo 19 y otras organizaciones de derechos humanos sobre libertad de expresión y libertad de prensa, se plantea: *“En este contexto hostil para el ejercicio de la libertad de expresión, la prensa en general vive hostigamiento, acoso y presión económica de parte de actores privados y estatales. Ejemplo claro de esta situación es la criminalización del presidente de elPeriódico, José Rubén Zamora Marroquín, fundador de tres diarios escritos en su país, quien fue condenado a 6 años de prisión por un delito de lavado de dinero, en un juicio en que se violaron múltiples garantías y en el que se le obstruyó su derecho a la defensa. elPeriódico tuvo que cerrar operaciones debido a la asfixia económica que crearon en torno al medio, junto con la judicialización de Zamora y de otros ocho periodistas”*²⁸.

La narrativa hegemónica se refiere a un conjunto dominante de ideas, valores y creencias que se presentan y se aceptan como la norma en una sociedad. Estas narrativas suelen estar respaldadas por instituciones poderosas, como los medios de comunicación, el sistema educativo y gobiernos, y sirven para mantener y perpetuar el poder de grupos dominantes. Se caracterizan por imponer ideas de estos grupos como una verdad única, permanente difusión y repetición de estas ideas con el objeto de normalizarlas. Las redes sociales y el control de éstas por grupos de poder, principalmente económico, han potenciado la capacidad de difundir mensajes que promueven la intolerancia al descenso, exclusión de sectores sociales, opacidad en la gestión pública y descalificación y mensajes de odio hacia personas y organizaciones defensoras de derechos humanos, periodistas no alineados a medios de comunicación oficial y activistas políticos. Gobiernos de tendencia autoritaria buscan imponer sus propias narrativas apoyándose en mensajes populistas para lograr apoyo de la población.

Las condiciones de trabajo de medios de comunicación alternativos e independientes, así como el de organizaciones de defensa de derechos humanos se ve constantemente afectado por aparatos comunicacionales millonarios al servicio de poderes hegemónicos, incluso en ámbitos que se han autodefinido como garantes de la libertad de expresión. En 2024, por ejemplo, diferentes funcionarios salvadoreños bloquearon el acceso a periodistas y organizaciones de cuentas virtuales como “X” de dependencias oficiales, negando con ello el derecho a libre acceso a información pública²⁹.

²⁷ Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP). Éxito de participación en las jornadas sobre derechos humanos y paz en América Central. 26 de junio 2024. <https://www.icip.cat/es/exito-de-participacion-en-las-jornadas-sobre-derechos-humanos-y-paz-en-america-central/>

²⁸ Artículo 19. Informe de hallazgos de la misión internacional sobre libertad de prensa y de expresión en Guatemala. <https://articulo19.org/informe-de-hallazgos-de-la-mision-internacional-sobre-libertad-de-prensa-y-de-expresion-en-guatemala/>

²⁹ Asociación de Periodistas de El Salvador (APES). Centro de Monitoreo. Restricción al ejercicio periodístico, bloqueo de acceso a la información. Septiembre 2024. <https://apes.org.sv/instituciones-bloqueo-x/>

En relación con la vigencia de un **Estado de Derecho**, el World Justice Project Rule of Law Index (WJP) es una de las principales fuentes a nivel mundial de datos originales e independientes. El Índice de Estado de Derecho, que actualmente abarca 142 países y jurisdicciones, se basa en más de 214 mil encuestas a hogares y 3 mil 500 encuestas a profesionales y expertos del derecho para medir cómo se vive y se percibe el estado de derecho en todo el mundo.

El concepto de Estado de derecho se refiere a aspectos como la calidad de la democracia, el funcionamiento de los poderes del Estado y de los organismos autónomos, la independencia judicial, las actuaciones policiales, el sistema penitenciario, cómo prevenir la captura de organismos públicos por el crimen organizado y sectores que tienen intereses económicos, rendición de cuentas y transparencia.

El **índice de Estado de Derecho** se basa en una escala de 0 a 1, donde 0 representa el peor desempeño posible y 1 representa el mejor desempeño posible. En su informe 2024, el WJP plantea para los países centroamericanos baja confianza en las instituciones públicas, alta percepción de la corrupción y restricciones a la libre expresión y libertad de prensa.

Esto puede observarse en la siguiente tabla:

País	Estado de Derecho (Índice)	Factores Clave
Honduras	0.42	Baja confianza en instituciones, alta percepción de corrupción, restricciones a la libertad de prensa.
Guatemala	0.68	Mejor desempeño en lucha contra la corrupción, mayor confianza en instituciones.
El Salvador	0.50	Progresos en seguridad, pero persisten problemas de corrupción.
Nicaragua	0.34	Índice más bajo en la región, severas restricciones a la libertad de expresión y prensa
Costa Rica	0.75	Alta confianza en instituciones, baja percepción de corrupción, fuerte estado de derecho

Fuente: Índice de Estado de Derecho del World Justice Project (WJP). 2024. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/>

Conforme WJP, por séptimo año consecutivo, el estado de derecho ha erosionado en la mayoría de los países. A nivel regional, El Salvador ocupa el 26 puesto de los 32 países de América Latina y el Caribe. Nicaragua es uno de los tres países con las puntuaciones más bajas en el continente³⁰.

Al inicio de este reporte se ha hecho referencia a diferentes estudios y sondeos de opinión sobre la percepción de la población respecto a la democracia, Estado de Derecho, libertad de expresión y libertad

³⁰ Índice de Estado de Derecho del World Justice Project (WJP). Informe 2024. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/>

de organización. Sin embargo, es necesario profundizar más a fin de identificar qué entienden las personas por democracia y cómo narrativas hegemónicas logran influir en la opinión pública, al punto de afectar el comportamiento de grupos sociales hacia actitudes de intolerancia a la diversidad y aceptación a formas de gobierno autocráticas y autoritarias favorables a la consolidación de posibles dictaduras.

En el informe 2024 del Instituto Varieties of Democracy (V-Dem)³¹ sobre **la situación de las democracias en el mundo**, señala que, en El Salvador, “Casi todos los logros democráticos de las últimas dos décadas han desaparecido a finales de 2023, en los cinco años de gobierno del presidente Bukele”. Para V-Dem, El Salvador es considerado una “autocracia electoral”, es decir, las instituciones democráticas son imitativas y se adhieren a métodos autoritarios; se celebran elecciones periódicas, pero no se cumple con estándares democráticos de libertad y equidad. Sin embargo, en el último informe del estudio del Latinobarómetro³², los salvadoreños calificaron la democracia de su país con un 7.1 en una escala del 1 al 10, y el 47% de la población cree que la democracia es “preferible” a cualquier otra forma de gobierno.

En el caso de Guatemala y Honduras, la puntuación de democracia por V-Dem es baja, reflejando problemas significativos de gobernabilidad. En el caso de Guatemala el informe del Latinobarómetro ya referido antes plantea que la población tiene una visión mixta sobre la democracia, con un apoyo de 5.8 sobre 10. En Honduras, la percepción de la democracia es más baja, con una calificación de 4.9 sobre 10. La falta de confianza en las instituciones democráticas es un factor importante en esta percepción.

En los extremos se encuentran Nicaragua y Costa Rica con una puntuación extremadamente baja el primero, con un retroceso significativo en términos de democracia y una fuerte tendencia hacia el autoritarismo y Costa Rica con la puntuación más alta en comparación a los otros 4 países. Estos datos muestran una tendencia preocupante hacia el autoritarismo en la región.

Para organizaciones defensoras de derechos humanos en la región, el agotamiento de recursos propios de institucionalidad democrática es una realidad en los actuales contextos. Por esta razón se plantean recurrir a instancias supranacionales como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema Universal de Derechos Humanos, incluso al Tribunal Penal Internacional en los casos de Estados que han reconocido su competencia al suscribir el Estatuto de Roma al registrarse crímenes de lesa humanidad.

No obstante, aún en estas instancias pueden darse escenarios de regresividad a partir de que integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Relatores y grupos de trabajo de Naciones Unidas no cuenten con los perfiles de idoneidad y compromiso indispensables para ejercer de manera profesional e independiente su mandato.

Un ejemplo preocupante es el ocurrido en septiembre 2024 con la falta de consenso de los 7 comisionados que integran la Comisión IDH al aprobar el informe “Estado de excepción y derechos humanos en El Salvador”³³. Tres de los comisionados este 2024 cuestionaron el informe mediante votos disidentes (Edgar Stuardo Ralón, de Guatemala; Gloria Monique de Mees, de Surinam y Carlos Bernal Pulido, de Colombia). Estos comisionados señalaron que la CIDH había tomado información de ONGs que recibían financiamiento de instancias donantes también de la Comisión IDH y ello cuestionaba la imparcialidad de

³¹ V-Dem Institute. DEMOCRACY REPORT 2024. Democracy Winning and Losing at the Ballot. 2024. https://www.v-dem.net/documents/43/v-dem_dr2024_lowres.pdf

³² Informe Latinobarómetro 2024: La Democracia Resiliente. Opinión Pública Latinoamericana. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

³³ CIDH publica informe sobre Estado de excepción y derechos humanos en El Salvador. 4 de septiembre 2024. <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/207.asp>

la comisión. Información publicada por medios de comunicación señalaron que al aprobarse el informe ningún comisionado objeto el documento, pero posteriormente, después de visitas de representantes del gobierno de El Salvador a Washington, sede de la CIDH, tres de los comisionados modificaron su posición en favor del gobierno, incluyendo como voto en contra del informe el de Carlos Bernal Pulido, vicepresidente de la CIDH y que funge también como relator de la CIDH para El Salvador³⁴.

Antecedentes como éste plantean la importancia de que la labor de incidencia realizada por organizaciones e instituciones comprometidas con el respeto de derechos humanos y garantía de un Estado de Derecho en la región definan estrategias más allá de recurrir a instancias internacionales, sino que también pueda influirse en que los perfiles de quienes integran estas instancias sean los adecuados

2.2 ¿Qué hace actualmente la cooperación descentralizada para reforzar la democracia, el estado de derecho, ampliar el espacio cívico y garantizar la defensa de los derechos en Centro América?

En su Memoria de actividades correspondiente al 2023, la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (CODEH)³⁵ describe un escenario caracterizado por la represión a los movimientos ciudadanos, la detención y asesinato de defensoras y defensores de derechos humanos o la reducción de calidad democrática. En el caso de Centroamérica, señala que la detención de compañeras y compañeros en El Salvador, el cierre de espacios democráticos en Nicaragua, y las irregularidades en las elecciones en Guatemala, fueron algunos de los acontecimientos que pusieron en peligro los derechos humanos de manera preocupante³⁶.

Estas situaciones han sido abordadas por las organizaciones que integran CODEH en diálogos sostenidos con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) y Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible (DGPOLDES), así como con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Ha sido importante la participación directa de referentes de organizaciones centroamericanas en debates sobre el papel de la cooperación frente al cierre de los espacios cívicos³⁷.

En este apartado vamos a identificar algunas iniciativas de defensa de los derechos humanos, de la apertura de los espacios cívicos y/o del refuerzo de la democracia a partir de relaciones de cooperación entre Europa y Mesoamérica.

Plataforma por la Paz y los Derechos Humanos México-Unión Europea.

La Plataforma por la Paz y los Derechos Humanos México-Unión Europea es integrada por redes de organizaciones de derechos humanos en México como la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras, Red de Defensoras de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Política Migratoria, la Red

³⁴ El Faro. La CIDH reitera que el régimen de excepción debe desaparecer. 4 de septiembre 2024. https://elfaro.net/es/202409/el_salvador/27550/la-cidh-reitera-que-el-regimen-de-excepcion-debe-desaparecer

³⁶ Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (CODEH). Memoria de actividades de La Coordinadora 2023. Mayo 2024. <https://coordinadoraongd.org/2024/05/memoria-2023/>

³⁷ Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (CODEH). Memoria de actividades de La Coordinadora 2023. Mayo 2024. <https://coordinadoraongd.org/2024/05/memoria-2023/>

Todos los Derechos para Todas y Todos, el Espacio OSC y la Red por los Derechos de la Infancia. La integran también redes europeas, Red EULat, la Coordinación Alemana por los derechos humanos en México, Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), PBI, SIPAZ, SWEFOR, TNI, ACAT Francia y Taula por México.

En noviembre 2023, la Plataforma por la Paz y los Derechos Humanos México-Unión Europea llevó a cabo una Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en México en coordinación con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, y el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero.

Esta misión se enfocó en documentar y denunciar violaciones a los derechos humanos en varias regiones del país, incluyendo la Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala, Puebla y Chiapas. Documentó violaciones a los derechos humanos que afectan a mujeres defensoras, comunidades indígenas, víctimas de desaparición forzada y desplazamiento, personas en situación de movilidad y periodistas, así como también constató que la criminalización de personas defensoras de derechos humanos persiste e incluyó encuentros con familias de personas desaparecidas y defensores de derechos humanos.

La misión contó con la representación de administraciones públicas españolas, como la Diputación de Barcelona y con la presencia de representantes del Parlamento Europeo, con el objetivo de hacer incidencia en ambas regiones. En este sentido, durante la rueda de prensa celebrada en Ciudad de México, los representantes en la misión señalaron la necesidad de implementar lo establecido en los estándares internacionales en materia de derechos humanos, fortaleciendo el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y diseñando una política pública integral para garantizar este derecho fundamental, así como Garantizar el debido proceso y el Derecho a Defender Derechos Humanos de las personas defensoras que han sido privadas de su libertad, evitando cualquier forma de trato cruel e inhumano, propiciando su justa liberación y reparación³⁸. En la misma rueda de prensa, se subrayaron los efectos negativos de la militarización observada en los trayectos de la ruta migratoria en Tapachula, la población en movilidad humana afronta una vulnerabilidad constante y las personas defensoras que las acompañan viven riesgos y agresiones propiciadas e implementadas por las Fuerzas Armadas.

Suchitoto, un municipio caminando hacia el pleno ejercicio de los derechos humanos y de la ciudadanía de las mujeres.

La Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (La Colectiva Feminista) es una organización en El Salvador que se fundó en 2004 y obtuvo su personería jurídica en 2009. Su misión es promover los derechos de las mujeres, juventudes y personas sexo-género disidentes en diversos ámbitos. Forma parte de La Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, que a su vez integra la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.

Una de las principales áreas de trabajo de esta organización es el desarrollo de agendas Locales para la Equidad de Género, que incluye la promoción y seguimiento de políticas municipales de Equidad e Igualdad Género, así como planes de Igualdad y Erradicación de la Discriminación hacia las Mujeres.

³⁸ Espacio OSC. Misión Internacional documenta violaciones a Derechos Humanos en México y llama a acciones coordinadas. Ciudad de México, 1 de diciembre de 2023. <https://espacio.osc.mx/2023/12/01/mision-internacional-documenta-violaciones-a-derechos-humanos-en-mexico/>

Desde el 2010, la elaboración de un diagnóstico de brechas de género en el municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán en El Salvador fue el primer paso para la identificación de áreas clave como la violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, acceso a ingresos económicos y participación política en ese municipio. Posteriormente, se implementa la Estrategia de Desarrollo Socioeconómico con Equidad de Género, con la participación de organizaciones sociales y la Alcaldía municipal, así como se crea la Concertación de Mujeres de Suchitoto (CMS), una coalición de organizaciones de mujeres que trabaja para incidir políticamente en las instituciones públicas y se establece la Comisión de Género del Concejo Municipal de Suchitoto para fortalecer la equidad de género en la gestión municipal, llevándose a cabo un proceso de formación para empleados municipales en equidad de género y normativa nacional y se realizan diversas actividades y programas para la prevención de la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento de capacidades con apoyos del gobierno Vasco y la cooperación de EUSKAL FONDOA.

Para Yoselin Guardado, lideresa comunitaria y miembro de la Colectiva Feminista en Suchitoto que trabaja el eje de municipalismo y desarrollo territorial³⁹, se está dando una veloz regresión en las condiciones institucionales democráticas en El Salvador marcada por el debilitamiento de los gobiernos locales y la centralización desde el poder ejecutivo de las funciones municipales. Esto se manifiesta desde la asfixia financiera a los municipios al aprobarse por la Asamblea Legislativa reformas a la ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades (FODES) destinadas a reducir las transferencias gubernamentales a los gobiernos municipales, así como la creación de la Dirección de Obras Municipales (DOM), instancia encargada desde la presidencia para impulsar y repartir los proyectos municipales.

Sin embargo, en Suchitoto, las organizaciones lideradas por mujeres relacionadas con la colectiva feminista han mantenido los vínculos con las autoridades municipales en temas relacionados a género. La política municipal en equidad de género se mantiene vigente, así como se mantiene en funcionamiento la unidad municipal de la mujer dentro de la estructura de la Alcaldía, aunque sin asignación de recursos específicos y limitada en sus funciones. Se trabaja en los cuatro distritos que ahora integran el municipio de Cuscatlán norte, coordinando con la unidad municipal de género proyectos de iniciativas de empoderamiento económico para las mujeres y el fortalecimiento de la unidad de desarrollo económico local mediante capacitaciones al personal y líneas de crédito con alrededor de 30 asociaciones de ahorro comunitarios integradas por mujeres.

Para la colectiva feminista las condiciones de su trabajo se ven complicadas con la centralización del poder local municipal por el partido en el gobierno. Públicamente no se visibiliza el aporte de la colectiva en los proyectos locales por parte del gobierno municipal y sus distritos, así como las coordinaciones con la unidad de género se limitan a proyectos destinados a mujeres, no se incluye a la diversidad de la población LGBTIQ+.

Precisamente para fortalecer la autonomía municipal y la capacidad de implementar políticas públicas, específicamente las políticas de igualdad de oportunidades, recientemente se ha iniciado un proyecto de cooperación descentralizada entre la Diputación de Barcelona, la Colectiva Feminista y la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa llamado “Mujeres empoderando Mujeres”. El proyecto busca fortalecer la participación política, social y económica de las mujeres mediante la implementación de políticas locales

³⁹ Entrevista realizada el 8 de febrero 2025.

de equidad e igualdad en dos territorios de Centro América (la región de El Trifinio y dos departamentos de El Salvador.

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa

Desde el año 2017 hasta el año 2022, la Diputación de Barcelona apoyó el proyecto “Desarrollo económico territorial inclusivo (DETI): política pública local transfronteriza para el desarrollo económico de la Región Trifinio, Centro América”, liderado por la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa en agrupación con la Asociación de Municipios Cayaguanca y la Asociación Intermunicipal Cacahuatique Norte. El objetivo fue fortalecer la autonomía local y las políticas públicas locales a través de implementar una política local transfronteriza de desarrollo económico territorial inclusivo en la región, tanto a nivel mancomunado como municipal. Fruto de las diferentes fases del proyecto, se han consolidado en la región (Guatemala, Honduras y El Salvador) políticas de economía social y solidaria que han desarrollado iniciativas de cooperativas locales, rutas de turismo rural comunitario o redes de comercio verde y justo⁴⁰.

Actualmente, a parte del proyecto recientemente iniciado con La Colectiva Feminista y la Diputación de Barcelona, la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa ejecuta el Proyecto "Promoción del Liderazgo y Prevención de la Violencia de Género en Guatemala, Honduras y El Salvador", mediante el cual se implementa en 12 municipios de la región, beneficiado a más de 180 mujeres emprendedoras, proporcionando atención personalizada a través de un proceso de guía impartido por mentoras con amplia experiencia.

También en el 2023, fue publicada por la mancomunidad la “Política pública local transfronteriza para el desarrollo integral de las mujeres”, la cual se plantea la creación o el fortalecimiento de unidades de la mujer, alianzas estratégicas para impulsar la equidad y Establecer, a nivel local, un marco normativo que armonice las políticas y acciones con los instrumentos internacionales de igualdad de género, con la legislación nacional vigente y otros instrumentos nacionales de planificación en materia de la mujer⁴¹.

La mancomunidad impulsa también la red Rescatemos el Lempa, conformada por más de 35 organizaciones de la sociedad civil de El Salvador, Guatemala y Honduras, la cual promueve un Anteproyecto de Ley de Protección, Conservación y Restauración de la cuenca Hidrográfica del río Lempa⁴².

El laboratorio de incidencia política de REDS

La Red de Entidades y Desarrollo Social (REDS) es una organización fundada en Barcelona en 1999. Su objetivo principal es fomentar el trabajo en red, el diálogo y la justicia social tanto a nivel local como internacional. Trabajan en iniciativas de sensibilización y pedagogía social, incidencia política, cooperación

⁴⁰ Repensar la cooperación descentralizada en un contexto de incertidumbres y transiciones múltiples. Diputación de Barcelona. Marzo 2023.

<https://www.observ-ocd.org/es/library/repensar-la-cooperacion-descentralizada-en-un-contexto-de-incertidumbres-y-transiciones>

⁴¹ Política Pública Local Transfronteriza para el Desarrollo Integral de las Mujeres. PPLT – DIM. El Salvador – Guatemala – Honduras.

<https://www.trinacionalrioempa.org/mftrl/archivos/biblioteca/publicaciones/politicas/PPLT-DIM-Anexo-3-Producto-2.pdf>

⁴² La Prensa Gráfica. Organizaciones de la sociedad civil presentan anteproyecto de ley por el rescate del Río Lempa. Junio 2024.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Organizaciones-de-la-sociedad-civil-presentan-anteproyecto-de-ley-por-el-rescate-del-Rio-Lempa-20240613-0066.html>

internacional, formación e investigación a través del trabajo en red y la colaboración con otros colectivos y organizaciones⁴³.

El laboratorio de incidencia política es una iniciativa impulsada por Reds, con el apoyo de la Diputación de Barcelona, para promover la protección internacional de los derechos humanos desde gobiernos locales. Es un espacio de interacción entre ayuntamientos, organizaciones y personas defensoras de derechos humanos para promover acciones conjuntas de incidencia en la protección internacional de los Derechos Humanos. El Laboratorio se crea con el fin de facilitar la coordinación entre organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales que tienen como ámbito de acción, desde sus áreas de cooperación internacional, la defensa de los Derechos Humanos y el acompañamiento a personas defensoras de los DDHH en diferentes partes del mundo⁴⁴.

Uno de los productos trabajados por el Laboratorio es el mapeo de redes municipales europeas de incidencia política en graves violaciones de los Derechos Humanos. Parte de este documento describe programas de acogida para personas defensoras de derechos humanos.

Programas de acogida para personas defensoras de derechos humanos.

Los programas de Protección de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos tienen como objetivo ofrecer protección integral a defensores y defensoras de los Derechos Humanos en situación de riesgo mediante una acogida temporal y un acompañamiento integral. Bajo el Programa Catalán, por ejemplo, han sido acogidas por periodos de seis meses personas de Colombia, México y Nicaragua.

Gestionado por la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas en España y la Asociación Entreiguales-Valencia en colaboración y coordinación con organizaciones de la sociedad civil y con el apoyo y financiación del Ayuntamiento de Valencia, la Generalitat valenciana y ProtectDefenders.eu, **el programa valenciano** ha brindado acogida a personas provenientes de Latinoamérica, entre ellas El Salvador, Guatemala y Honduras⁴⁵. Prioriza a personas pertenecientes de comunidades indígenas, afrodescendientes o campesinas, mujeres, jóvenes, personas pertenecientes al colectivo LGTBI y periodistas que están perseguidas en sus países de origen debido a su trabajo de defensa de los Derechos Humanos.

Entre sus acciones de incidencia política, el programa valenciano sostiene reuniones con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, órganos del gobierno de la Generalitat valenciana y la ciudad de Valencia, Parlamento Europeo, ONU Mujeres y Naciones Unidas, donde se ha incidido ante diversas Relatorías Especiales. También han impulsado acciones de incidencia política ante los gobiernos locales de los países de donde vienen los defensores y defensoras de los Derechos Humanos que participan en el programa. En el caso de Colombia, frente a organismos como ODHACO, frente a órganos del gobierno colombiano y ante organismos multilaterales de defensa de los Derechos Humanos que tienen sede en el país.

⁴³ Red de solidaridad para la transformación social -Reds-. [De lo local a lo Global-2023 ES.pdf - Google Drive](#)

⁴⁴ Laboratorio de incidencia política. Ejes de acción. <https://reds.org/incidencia-politica>

⁴⁵ Redes municipales europeas de incidencia política en graves violaciones de los Derechos Humanos. Reds – Red de solidaridad para la transformación social. Barcelona. 2023. <https://drive.google.com/file/d/1RTIf2cjkgwcYA6jnysH2rV5RMjuK3iJo/view>

Por su parte, la **Red vasca municipal de protección a defensores/as de los Derechos Humanos**, que en su ámbito geográfico incluye a Honduras y Guatemala, ha desarrollado acciones de incidencia política, como por ejemplo, la celebración de un Foro Itinerante Anual bajo la modalidad de gira donde los municipios participantes reciben la visita de un grupo de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos de diferentes países, así como la publicación del informe “El deber de protección a defensoras y defensores de Derechos Humanos por parte de las Entidades Locales”⁴⁶.

Estos programas realizan también campañas y posicionamientos de personas defensoras de los Derechos Humanos que han sido injustamente privadas de libertad, por ejemplo, el proyecto municipalista **“Ciutats Defensores dels Drets Humans”**. Se trata de un proyecto coordinado por el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, co-gestionado con la Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado y cuenta con la participación del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya, el Instituto Catalán Internacional para la Paz y la participación activa de 30 municipios catalanes. Además, participa la Diputación de Barcelona, la Agencia Catalana de Cooperación, el Área Metropolitana de Barcelona y el Foro de Defensores y Síndicos Locales.

El proyecto trabaja para dar visibilidad y acompañar el trabajo de las personas defensoras de los derechos humanos y denunciar la persecución que sufren, fortalecimiento las redes de soporte y protección y mejorando el conocimiento, la promoción y la defensa de los derechos humanos entre la ciudadanía catalana. Mediante la participación de un grupo de defensores y defensoras de derechos humanos en diferentes actividades, se organizan giras territoriales en los diferentes municipios participantes, para dar a conocer el trabajo de las personas defensoras y las vulneraciones que sufren.

El Movimiento Nacional de Tejedoras.

La **Dirección de Cohesión Social de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB)** es parte del Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad. Su objetivo principal es desarrollar políticas que promuevan la cohesión social y la igualdad, asegurando que nadie se quede atrás, excluido o discriminado. Entre sus funciones, la Dirección de Cohesión Social lidera la política de **Cooperación para el Desarrollo**, basada en la solidaridad activa y la sostenibilidad. También participa en proyectos educativos y de sensibilización para la transformación social, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030⁴⁷.

Con apoyo de la Diputación Foral de Bizkaia, la Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES) ha ejecutado el proyecto “Mujeres indígenas Maya Kaqchikel, Q’eqchi’ y Poqomchi’ fortalecen su identidad y liderazgo para la defensa de sus derechos individuales y colectivos”, cuyos resultados han sido presentados durante visita de representantes de AFEDES a la Dirección de Cohesión Social de la Diputación⁴⁸. La propuesta abordó las violencias interseccionadas que viven las mujeres indígenas en el ejercicio y defensa de sus derechos individuales y colectivos relacionados, que pasan por el nulo reconocimiento por parte del Estado de las mujeres mayas como sujetos políticos, por el avance de la

⁴⁶ Redes municipales europeas de incidencia política en graves violaciones de los Derechos Humanos. Reds – Red de solidaridad para la transformación social. Barcelona. 2023. <https://drive.google.com/file/d/1RTIf2cjkqwcYA6jnysH2rV5RMjuK3iJo/view>

⁴⁷ Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad. <https://www.bizkaia.eus/es/empleo-cohesion-social-e-igualdad>

⁴⁸ Diputación Foral de Bizkaia. Dirección de Cohesión Social. Las mujeres mayas resguardan la historia y vida de sus pueblos con sus tejidos e indumentaria. https://www.bizkaia.eus/es/cooperacion-bizkaia/detalle-blog/-/asset_publisher/Ndrj4YAelFEV/content/la-mujeres-mayas-resguardan-la-historia-y-vida-de-sus-pueblos-con-sus-tejidos-e-indumentaria/880299

política extractivista que pone en peligro la diversidad natural y cultural del territorio, además de despojar a los pueblos indígenas de su tierra, por la apropiación de la biodiversidad, cultura, identidad, conocimientos y creaciones de los pueblos con fines de lucro, entre otros. El objetivo del proyecto se ha centrado en fortalecer el liderazgo y participación política de mujeres indígenas mayas Kaqchikel, Q'eqchi' y Poqomchi' para la defensa de sus derechos individuales y colectivos⁴⁹.

El apoyo y la promoción de iniciativas de organización comunitaria basadas en prácticas ancestrales de gobernanza ha sido importante en Guatemala, particularmente la organización de mujeres mayas. AFEDES tiene como finalidad fundamental promocionar y fortalecer el empoderamiento y liderazgo de la mujer. Esta organización ha facilitado la conformación de consejos de tejedoras mayas que a su vez conforman el Movimiento de Tejedoras Mayas, que desde 2014, inició un proceso para exigir al Estado guatemalteco normativas para proteger las creaciones de los pueblos indígenas.

En mayo de 2016, las tejedoras se presentaron ante la Corte de Constitucionalidad para demandar al Estado contra la omisión de normas para proteger la indumentaria y los diseños textiles guatemaltecos, provocando así un debate sobre sus derechos de autor de tejidos ancestrales y obteniendo una Resolución a su favor. El Movimiento de Tejedoras presentó también un proyecto de ley, en el que establece que la propiedad intelectual colectiva como una resistencia a la usurpación territorial, planteando que el extractivismo de los territorios se acompaña de un extractivismo del trabajo indígena y de sus saberes ancestrales y fuerza comunitaria⁵⁰.

El movimiento de tejedoras en Guatemala está conformado por 25 consejos de tejedoras de 25 distintos municipios entre los que destacan en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché que abarcan aproximadamente 1,200 tejedoras. En abril 2024, Angelina Aspuac, lidereza de AFEDES, fue nombrada gobernadora del departamento guatemalteco de Sacatepéquez. Los Concejos de Tejedoras integran a representantes de las diferentes comunidades del municipio que tienen el compromiso de salvaguardar los tejidos propios de la comunidad y tomar decisiones de forma consensuada con un modelo desde la horizontalidad. Representan una autoridad en sus respectivas comunidades. Una de las dificultades que han enfrentado, es el sistema patriarcal arraigado que veda la participación de las mujeres. Plantean también que los partidos políticos han hecho mucho daño en ofrecer beneficios a cambio de la participación en política partidaria⁵¹.

2.3 Principales limitaciones y oportunidades

En el Marco de Asociación País (MAP), correspondiente a El Salvador - España 2023-2026, se plantea la promoción del ejercicio pleno de los derechos humanos a través de una ciudadanía activa. El documento parte del avance de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente ODS

⁴⁹ InteRed Guatemala. Guatemala: más de 100 tejedoras en defensa de su dignidad y su trabajo. Diciembre 2023.

<https://intered.org/es/participa/noticias/guatemala-mas-de-100-tejedoras-en-defensa-de-su-dignidad-y-su-trabajo>

⁵⁰ Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES). Memoria de labores 2019. <https://equalityfund.ca/wp-content/uploads/2021/06/Memoria-de-Labores-AFEDES-2019.pdf>

⁵¹ Brújula. Revista digital de la Universidad Rafael Landívar. Consejo de Tejedoras. Agosto 2018. <https://brujula.com.gt/consejos-de-tejedoras/>

16. Relacionado a la Paz, justicia e instituciones sólidas, así como la Meta 16.3. específica a la promoción del Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia⁵².

En el MAP se reconocen como riesgos institucionales y políticos para lograr este objetivo la falta de integración de políticas y programas, falta de relaciones institucionales sólidas con la sociedad civil, normas legales inadecuadas, enfoque de género limitado en las políticas e instituciones, compromisos políticos que no vayan acompañados de los recursos necesarios, insuficiente coordinación entre actores, falta de información y estadísticas y falta de desarrollo tecnológico de las instituciones.

Efectivamente, la falta de financiamiento adecuado es uno de los principales retos que enfrentan gobiernos municipales para impulsar iniciativas de desarrollo y participación ciudadana. Sin embargo, en los contextos que se han descrito con respecto al avance de tendencias autoritarias en la región centroamericana, poco puede apoyar la inyección de recursos si no existen garantías o los mecanismos de monitoreo y control son claramente insuficientes por parte de los Estados. Para que estos mecanismos funcionen, es indispensable que existan espacios cívicos y garantías democráticas.

Sin embargo, poco involucramiento y participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de iniciativas de promoción y defensa de Estados de Derecho y garantías democráticas dificulta el desarrollo local y la descentralización. Sin el ejercicio de controlaría social, para la que se requieren garantías de un Estado de Derecho, libre acceso a la información, libertad de expresión y asociación, se facilita la corrupción, autocracia, centralización y tendencias autoritarias. Para el goce de la ciudadanía de estos derechos y la defensa de los mismos, es necesaria una visión a mediano y largo plazo que apunte a la formación y educación en derechos humanos.

Los gobiernos locales juegan un importante papel en la cooperación internacional. Su cercanía a la ciudadanía les otorga un rol único en la provisión de servicios, en la garantía de derechos, en la articulación de procesos de participación ciudadana, y en la construcción de una ciudadanía global, activa, crítica y solidaria.

2.4 Algunas recomendaciones

En las jornadas Derechos humanos y paz en América Central: retos y oportunidades realizadas 2024, en el mes de junio, los referentes de las organizaciones participantes coincidieron en acciones dirigidas a visibilizar y denunciar la situación de vulneración de los derechos humanos en Centroamérica; articular y tejer propuestas en defensa de los derechos humanos y la paz, junto con las organizaciones aliadas centroamericanas; y, ejercer incidencia política en diferentes ámbitos de Catalunya y Europa para lograr un verdadero compromiso en favor de la paz y los derechos humanos⁵³.

⁵² Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Marco de Asociación País EL SALVADOR – ESPAÑA 2023-2026. <https://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2023/03/Marco-de-Asociaci%C3%B3n-Pa%C3%ADs-2023-2026-El-Salvador.pdf>

⁵³ Instituto Catalán Internacional para la Paz. Relatoría de las jornadas Derechos humanos y paz en la América Central. Barcelona, España. 18-19 junio 2024. https://www.icip.cat/wp-content/uploads/2024/12/ICIP_relatoria-JornadesCA.pdf

Es importante el fortalecimiento de instituciones democráticas. Fortalecer las instituciones democráticas para garantizar la protección de los derechos humanos y la participación ciudadana requiere reforzar las capacidades de organizaciones sociales y sus articulaciones, alianzas y estrategias. Solo personas y comunidades activas, formadas y educadas en ejercicio de ciudadanía y prácticas democráticas pueden fortalecer con sus acciones e incidencia el cumplimiento de instancias del Estado en sus responsabilidades y deberes en materia de cumplimiento de derechos humanos.

El cierre de espacios democráticos es una tendencia en Centroamérica, por lo que preservar estos espacios y proteger a las organizaciones que promueven y defienden derechos humanos, en particular la defensa de derechos de mujeres, pueblos indígenas, poblaciones LGBTIQ+, niñez y adolescencia, personas en condición de movilidad humana y víctimas de violaciones a derechos humanos debe ser una prioridad. También es prioritario apoyar iniciativas que promueven la libertad de prensa, libre expresión y libre organización, dado que la garantía de estos derechos asegura entornos donde la ciudadanía puede expresar sus opiniones sin temor a represalias.

Personas y organizaciones defensoras de derechos humanos se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. La articulación local y nacional de espacios seguros y redes de apoyo tanto en los países como en activación de mecanismos de protección responde a la necesidad de cuidar la seguridad de estas personas y grupos, de su vida como integridad.

En las discusiones generadas en noviembre 2024 durante la última Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada en Bogotá, Colombia, se reflexionó que algunos elementos de políticas públicas pasan por impulsar políticas preventivas y establecer presupuestos orientados a la educación, la mediación, la cooperación, la participación, la democracia, la transparencia, la defensa de los derechos humanos y los cuidados, para transformar las expresiones de violencia en cultura de paz.

El desarrollo entonces de planes de convivencia basados en el respeto a la diversidad, el establecimiento de mecanismos para que la ciudadanía pueda denunciar en la administración local cualquier clase de violación a sus derechos y poner en marcha políticas de cuidado centradas en las personas, son aspectos fundamentales.

Para esto, es imprescindible que los gobiernos locales trabajen conjuntamente y en red también con la sociedad civil organizada de sus municipios, implicando a las organizaciones de barrio y movimientos sociales en la elaboración y diseño de respuestas o soluciones a los diversos problemas o conflictos sobre la convivencia en diversidad.

TEMA C: Crisis humanitaria y situación de los derechos humanos de la población en movilidad en Mesoamérica.

Autora: Diana Damián Palencia
Colaboración y revisión: David Méndez Navarro

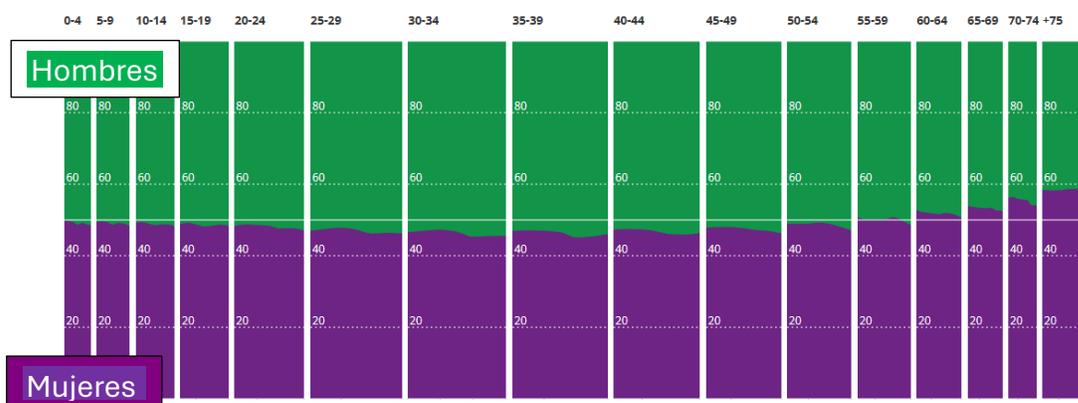
3.1 Contexto

La Población Migrante Internacional

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que para el 2020 había 281 millones de Personas Migrantes Internacionales (PMI)⁵⁴ en el mundo, lo que representa el 3.6% de la población global, es una cifra que supera en más del doble la cifra registrada en 1990 (126 millones PMI)⁵⁵ lo que muestra una clara tendencia al alza.

A nivel global entre la PMI la relación entre hombres y mujeres siempre ha sido ligeramente mayor proporción para hombres, incluso esa brecha se ha incrementado en las últimas décadas, para el 2020 el 51,9% eran hombres y 48,1% mujeres (146 millones y 135 respectivamente). Sin embargo, esa relación muestra un cambio cuando observamos por grupos de edad y la relación se invierte a partir de los 60 años en donde de manera interesante la mayor proporción de PMI son mujeres (Gráfico 1).

Gráfico 1 Porcentaje de Personas Migrantes Internacionales por sexo y grupo de edad a nivel mundial.
2020



Fuente: Organización Internacional para las Migraciones. Informe Interactivo sobre las migraciones en el mundo 2024

Es importante destacar que las mujeres en situación de movilidad enfrentan desafíos particulares relacionados directamente con el género desde el lugar de origen, en el tránsito, y en el destino programado o elegido momentáneamente incluyendo entonces riesgos de violencia de género, mayores riesgos a la salud, discriminación, racismo, explotación laboral y/o trata de personas.

⁵⁴ Personas que residen en un país distinto al de su país natal.

⁵⁵ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2024 “Informe Interactivo Sobre Las Migraciones en el mundo 2024,”. Disponible en: <https://worldmigrationreport.iom.int/msite/wmr-2024-interactive/?lang=ES>.

La migración tiene complejidades al analizarla y exponerla, se tiene que especificar y visibilizar las distintas aristas como es el caso de la migración forzada, que tiene que ver con causas estructurales que abarcan desde lo global, regional y local. Los movimientos migratorios de mujeres y personas en general, están basados en situaciones de violencias diferenciadas desde la violencia estructural que tiene que ver con los roles de género, desigualdades económicas, normas culturales y tradiciones que justifican la violencia contra las mujeres, falta de acceso a la justicia, educación desigual entre géneros, representación limitada de toma de decisiones por parte de las mujeres, interseccionalidad de opresiones factores como origen de pueblos indígena, orientación sexual, discapacidad, clase social, color de piel, edad etc. Sumado a estas causas, las crisis políticas, el aumento de las migraciones climáticas que sigue desplazando a millones de personas, sequías, inundaciones y fenómenos extremos como la expansión de proyectos extractivos que a menudo requieren la reubicación de comunidades enteras, generando desplazamientos internos de personas, por poner un ejemplo en regiones como África Subsahariana, el sur de Asia, las islas del pacífico, México y Centroamérica.

Mesoamérica como relevancia geopolítica en el tema migratorio

En la región mesoamericana hay **tres elementos** que determinan a la región como un espacio de alta **relevancia geopolítica** en materia de movilidad humana. El primer elemento es el hecho que del total de PMI del mundo el país receptor que tiene el primer lugar a nivel global es Estados Unidos de América con más de 50 millones de PMI. Dicho en otras palabras, es el país a donde más PMI reside y donde más PMI llega o quiere llegar. Prácticamente una cuarta parte (23%) de esos 50 millones de PMI corresponden a personas mexicanas. Y a pesar de que la migración mexicana irregular en EEUU ha descendido en los últimos 5 años todavía del total de 11.3 millones de personas inmigrantes irregulares en EEUU los mexicanos son el mayor grupo de inmigrantes no autorizados, con 45%.⁵⁶

Consecuentemente EEUU es el país número 1 a nivel global con el mayor monto de origen de las remesas.⁵⁷ A nivel mundial, para el 2023 comparando las regiones, los flujos de remesas aumentaron más en América Latina y el Caribe (7,7 %), seguida de Asia meridional (5,2 %) y Asia oriental y el Pacífico (4,8 %, excluida China). En África subsahariana se registró un ligero descenso, en Oriente Medio y Norte de África se observó una caída de casi un 15 % y en Europa y Asia central, de un 10,3 %.⁵⁸

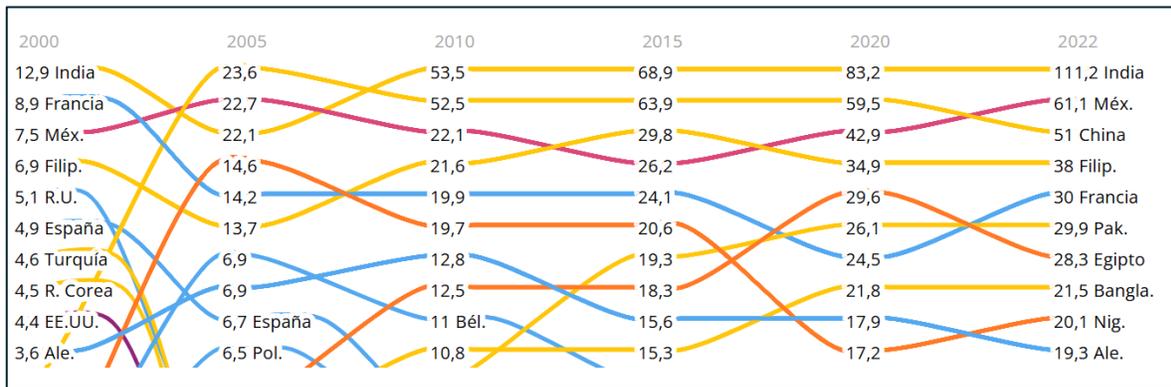
El **segundo elemento** a considerar es que, en nuestra región, tenemos al segundo país a nivel mundial que más remesas obtiene después de la India. México es el principal receptor de remesas de toda América y el segundo a nivel global, para el 2023 recibió USD 66 200 millones. En la figura 1 podemos observar el protagonismo de México a nivel global en cuestión de remesas.

⁵⁶ Migration Policy Institute, "Article: Inmigrantes Mexicanos En Estados Unidos | Migrationpolicy.Org," 2024, <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-mexicanos-en-estados-unidos>.

⁵⁷ Se entiende por remesas a el dinero o artículos que los migrantes envían a sus familiares y amigos desde el país en donde residen a los países de origen.

⁵⁸ Banco Mundial. Comunicado de Prensa N.º 2024/088/SPJ. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/06/26/remittances-slowed-in-2023-expected-to-grow-faster-in-2024>.

Figura 1 Principales países receptores de remesas a nivel global. Periodo 2020-2022



Fuente: Organización Internacional para las migraciones (OIM). Informe sobre las migraciones en el mundo 2024

El **tercer elemento** a considerar para nuestra región es lo que representan las remesas para cada uno de nuestros países, en el mapa 1 podemos observar la importancia de las remesas en la economía de Honduras, Nicaragua y el Salvador quienes se encuentran entre los pocos países en los que las remesas representan más del 22% del PIB. De hecho, para 2023 ese porcentaje tan alto solo es superada por 2 países a nivel mundial: Tayikistán (38%) y Samoa 28%.⁵⁹

Mapa 1 Remesas como porcentaje del PIB por país. 2023

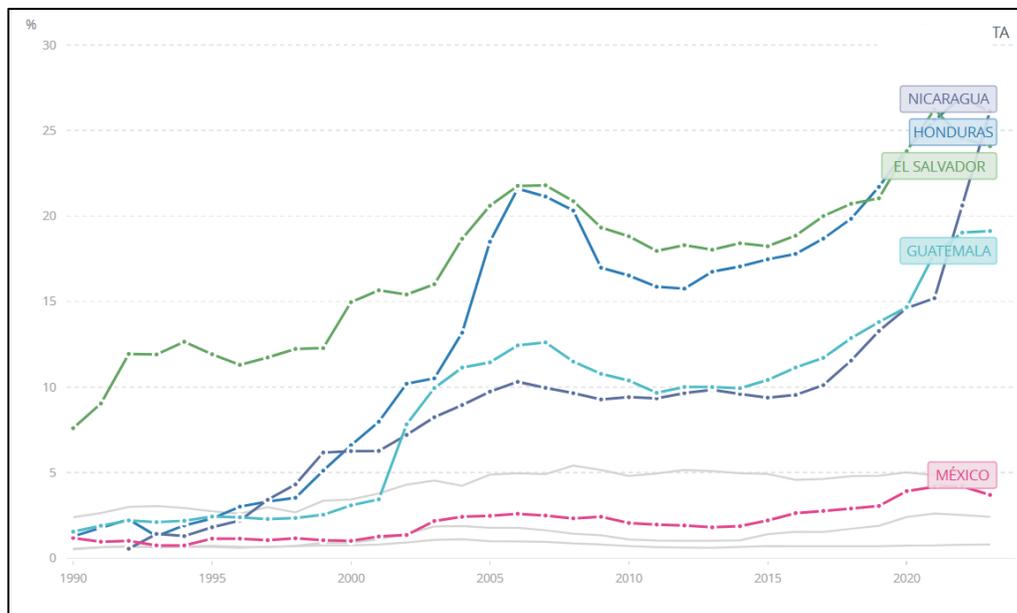


Fuente: Banco Mundial. Banco de datos. 2023.

⁵⁹ Banco Mundial (2025) Banco de datos. Disponible en https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.TRF.PWKR.DT.GD.ZS?contextual=max&end=2023&locations=HN-SV-NI-MX-GT&name_desc=true&start=1990&view=chart

En el Gráfico 2 se puede observar que la dependencia en las remesas como porcentaje del PIB de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala tiene al menos 3 décadas pero se acentuó a partir del 2005, y es relevante el hecho que su punto máximo de dependencia se alcanzó en los últimos tres años.

Gráfico 2 Remesas como porcentaje del PIB. México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Periodo 1990-2023



Fuente: Banco Mundial. Banco de datos. 2023.

El sistema migratorio mesoamericano

Reconociendo que Estados Unidos es el punto de destino más importante de la región, algunos autores⁶⁰ hablan de subsistemas migratorios en América: a) el sistema caribeño, integrado por Cuba y República Dominicana; b) sudamericano formado por Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, y c) el mesoamericano, conformado por México y el Triángulo Norte de Centroamérica, es decir, Guatemala, Honduras y El Salvador.

Una característica distintiva de el subsistema migratorio mesoamericano que se diferencia de los otros tres subsistemas es que se comporta como un bloque unidireccional reconociendo que más del 98% de las personas migrantes mexicanas, hondureñas, guatemaltecas y salvadoreñas tienen como objetivo principal o primario a EEUU. Alrededor de 3,8 millones de personas de esos países vivían en Estados Unidos en 2021: el 40 % de los inmigrantes eran de El Salvador; el 32 %, de Guatemala; el 21 %, de Honduras, y el 7 %, de Nicaragua.

En esta región una de las razones principales de la migración de tipo económico es la desigualdad salarial regional, la mayor parte de los migrantes se dirigen a Estados Unidos, ya sea por la búsqueda de un mejor nivel de vida, por reunificación familiar o como consecuencia de la inseguridad y violencia en sus países de origen. Sin embargo, se han incrementado de manera importante las causas por desplazamiento

⁶⁰ Salvador González Andrade and Salvador González Andrade, "El Sistema Migratorio Mesoamericano," *Migraciones Internacionales* 9, no. 4 (2018): 249-54, <https://doi.org/10.17428/RMI.V9I35.1732>.

forzoso y en el caso de las mujeres es claro como la violencia de género particularmente violencia feminicida. Dichas violaciones han aumentado en la actualidad debido al crecimiento de la violencia e inseguridad y el incremento del crimen organizado, así lo revelan datos de organizaciones de la sociedad civil que tienen presencia en la frontera sur de México⁶¹

La región mesoamericana contienen los llamados cinco componentes internacionales del fenómeno migratorio fundamentales: 1) emigración (salida del país de origen a otro país de destino); 2) inmigración (entradas a un país como destino desde otro país de origen); 3) tránsito (flujo que entra a un país desde otro país de origen, pero que sale a un tercer país de destino); 4) retorno (regreso de emigrantes a su país de origen); y 5) refugio/asilo (solicitud de protección internacional en el país seleccionado como destino, desde otros países de origen).⁶²

México y el norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) se caracterizan por un saldo neto migratorio negativo, es decir, la emigración es superior a la inmigración. En el caso de la frontera sur de México por ejemplo llama atención que, en los municipios más cercanos a la frontera con Guatemala, sobre todo en el llamado corredor central, se destaca la presencia de mayor número de mujeres que se quedan radicando de manera irregular. La mayoría de estas mujeres comparten el hecho que se les agotan sus redes sociales o capital social para continuar su tránsito ya sea a otros estados de México o para intentar llegar a Estados Unidos. Este grupo de mujeres son las más vulnerables socialmente y muchas son víctimas de redes de trata o de explotación laboral. Se han identificado casos documentados en las casas de día gestionadas por organizaciones sociales de mujeres, que llegan siendo niñas de 12 o 14 años, son abandonadas por su familia y hasta después de 10 años de residir en el país cuando tienen ya hijos mexicanos inician sus procesos de regulación migratoria por vínculo familiar.⁶³

Las mujeres salvadoreñas, guatemaltecas y hondureñas que migran en situación de irregularidad tienen que transitar por diversos territorios, incluyendo el mexicano, en donde la regla es que no se respeten sus derechos; situación que las hace vulnerables a sufrir violencia, discriminación, trata, secuestro y otros crímenes de género; crímenes que, por lo general, no son denunciados o atendidos por temor, culpa o por el reconocimiento de impunidad.⁶⁴

En general, La región de Mesoamérica comparten las siguientes características:

a) La violencia como factor de migración

América Latina continúa apareciendo como la región más violenta del mundo con índices que triplican el promedio global Según el FMI, con apenas el 8% la población mundial concentra un tercio de homicidios a nivel mundial.⁶⁵ la violencia es una de las causas de la migración forzada en todo Latinoamérica en el caso de México aunque es complejo obtener cifras exactas de diferentes causas de migración, diversos

⁶¹ Información otorgada por el proyecto de Migración y Género: Casas de día para mujeres en las migraciones. Formación y Capacitación A.C. México 2024.

⁶² Jorge A. Schiavon and Jorge A. Schiavon, “¿Cómo Estudiar La Migración En El Sistema Mesonorteamericano?,” *Norteamérica* 17, no. 2 (2022): 171–90, <https://doi.org/10.22201/CISAN.24487228E.2022.2.585>.

⁶³ Casas de día. Formación y capacitación A.C.

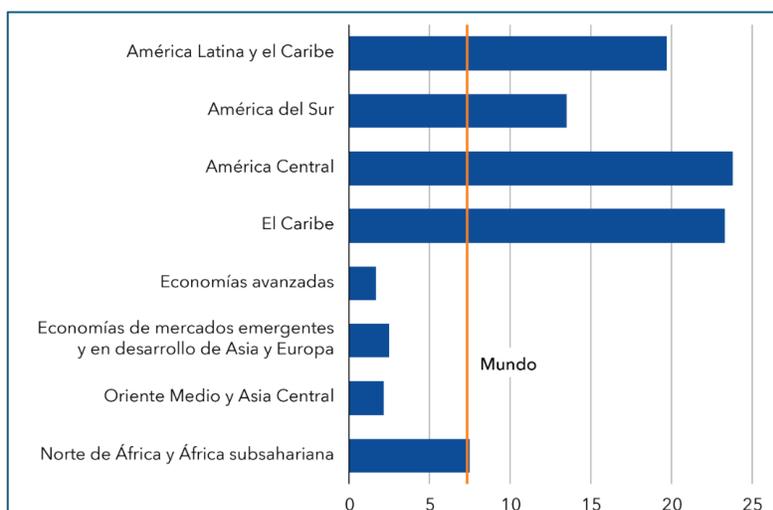
⁶⁴ Sibyl Italia Pineda Salazar and Sibyl Italia Pineda Salazar, “LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE LAS MUJERES DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA HACIA ESTADOS UNIDOS. UNA REFLEXIÓN DESDE LA TEORÍA DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL,” *Revista de Economía Institucional* 26, no. 51 (July 1, 2024): 9–25, <https://doi.org/10.18601/01245996.V26N51.02>.

⁶⁵ “Rompiendo El Ciclo de Bajo Crecimiento y Violencia En América Latina,” accessed January 21, 2025, <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/12/05/breaking-latin-americas-cycle-of-low-growth-and-violence>.

estudios y reportes señalan una correlación entre el aumento de violencia en México y el incremento de migrantes mexicanos en E.E.U.U.⁶⁶

En el gráfico 2 podemos observar la tasa de homicidios por región a nivel global, desafortunadamente América Central y el Caribe son las regiones con datos muy por encima del resto a nivel mundial. Se estima que el crimen y la violencia cuestan a la región un 3,4% del PIB anual, debido a pérdida de productividad causada por muertes prematuras en edades productivas, atención a lesiones y encarcelamientos. Todo ese costo equivale al 80% de los presupuestos públicos de educación de la región y al doble de los gastos en asistencia social. Además, frena la inversión, reduce el turismo y fomenta la emigración, debilitando aún más la resiliencia económica y limitando el crecimiento futuro de la región, creando un círculo vicioso.⁶⁷

Gráfico 2 Número de homicidios por cada 100,000 habitantes. Periodo 2015-2021



Fuente: Fondo Monetario Internacional. 2024

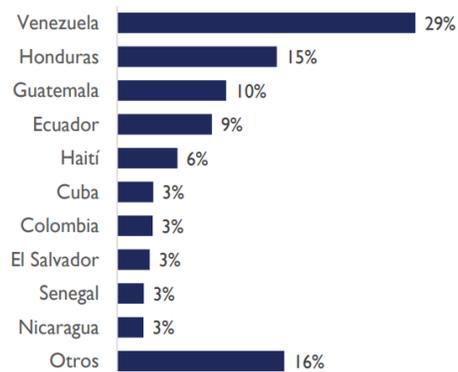
a) **La migración de tránsito en proceso de ser migración de destino al implementar políticas de contención y detención en lugar de protección**

México no solo es la segunda potencia mundial de emigración después de la India, además es uno de los países que contiene todas las fases del fenómeno migratorio, no solo como origen sino como país de tránsito y de hace una década ha ido incrementado como país de destino y país de retorno. México comparte con Estados Unidos la frontera bilateral migratoria más activa del planeta. En la frontera sur de México haciendo frontera con Guatemala y Belice, Chiapas como estado fronterizo del sur, se convierte en territorio de recepción de personas migrantes de diversos países, según datos de la unidad de política migratoria de la secretaría de gobernación de México, los principales países de migración de origen que ingresan por la frontera sur para el 2023 fueron en ese orden: Venezuela, Honduras, Guatemala, Ecuador, Haití y Cuba (Gráfico 3).

⁶⁶ Sandra Orozco-Aleman and Heriberto Gonzalez-Lozano, "Drug Violence and Migration Flows," *Journal of Human Resources* 53, no. 3 (July 1, 2018): 717-49, <https://doi.org/10.3368/JHR.53.3.0215-6948R4>.

⁶⁷ Santiago M. Perez-Vincent et al., "Los Costos Del Crimen y La Violencia: Ampliación y Actualización de Las Estimaciones Para América Latina y El Caribe," November 8, 2024, <https://doi.org/10.18235/0013238>.

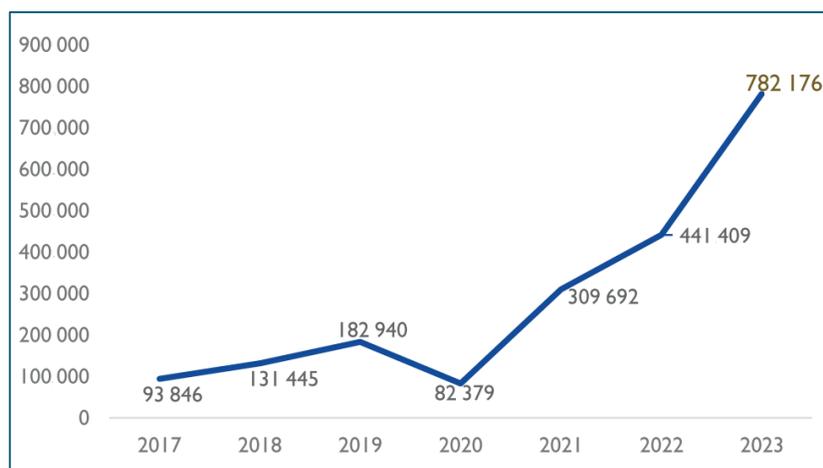
Gráfico 3 Eventos de Personas en situación migratoria irregular por los principales 10 países de nacionalidad. México 2023



Fuente: OIM 2024, perfil migratorio de México.

En el 2023, las autoridades migratorias mexicanas registraron cifras históricas respecto al número de migrantes en situación irregular que salen, llegan, transitan y permanecen en México (véase gráfico 4).

Gráfico 4 Eventos de personas en situación migratoria irregular registrados por la autoridad migratoria mexicana. México. Periodo 2017-2023

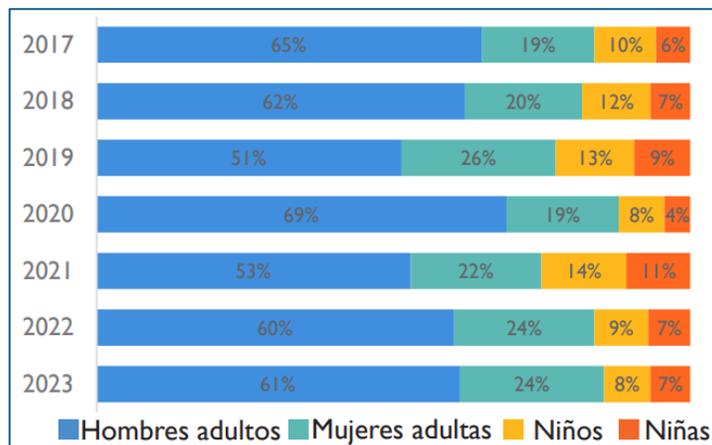


Fuente: OIM 2024, perfil migratorio de México.

Entre estos flujos se encuentran un gran número de mujeres, correspondiente al 24% de total de eventos registrados (incluidas mujeres embarazadas y lactantes), niños/as (incluidos niños no acompañados y

separados), miembros de pueblos indígenas, personas que viven con discapacidades y enfermedades crónicas, personas LGBTQ+ y otras poblaciones en situaciones complejas de alta vulnerabilidad.⁶⁸

Gráfico 5.- Eventos de personas registradas en situación migratoria irregular. Porcentaje por Sexo y grupos de edad. México 2017-2023



Fuente: OIM, Estadísticas migratorias para México 2024.

En los últimos años, los gobiernos de países Mesoamérica (México, Guatemala, Honduras y El Salvador, principalmente) han endurecido sus políticas migratorias bajo presión de Estados Unidos, habiendo entonces en lugar de protección humana una política de contención, así que estas medidas incluyen el refuerzo de controles fronterizos, deportaciones masivas y la militarización de las fronteras.

El efecto de la política migratoria de EEUU

El lunes 20 de enero de 2025 en su toma de protesta como presidente de EEUU Donald Trump firmó una avalancha de ordenes ejecutivas⁶⁹, entre las cuales destacan las siguientes:

1.- Emergencia nacional en la frontera sur de EEUU

Atacó al otorgamiento de ciudadanía automática para los nacidos en EE.UU. de inmigrantes indocumentados. Suspensión el programa estadounidense de reasentamiento de refugiados durante cuatro meses, aunque los detalles no estaban claros. Uno de los efectos fue el cierre del CBP One para solicitar citas. Esta medida llama la atención porque se cancelaron incluso las citas ya programadas de personas que tenían fechas establecidas. Es un cierre absoluto hasta ahora.

2.- Cierre de la frontera sur

Trump ordenó a los militares "sellar las fronteras" al citar como justificación el flujo de drogas ilícitas, el contrabando de personas y la delincuencia relacionada con los cruces.

3.- Reanudar la construcción del muro

⁶⁸ Organización Internacional para las Migraciones, "PERFIL MIGRATORIO DE MÉXICO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)," 2024, <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf>.

⁶⁹ "Cuáles Son Las Principales Órdenes Que Firmó Trump En Su Primer Día En La Casa Blanca - BBC News Mundo," accessed January 22, 2025, <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cp8kj0nwg8o>.

Ordenó a los jefes de las agencias realizar los esfuerzos para "construir barreras físicas adicionales a lo largo de la frontera sur".

4.- Quédate en México

Trump también volvió a implementar su política de "Quédate en México" en una orden ejecutiva. Una medida de su primer mandato devolvió a unos 70.000 solicitantes de asilo no mexicanos al otro lado de la frontera a la espera de audiencias.

5.- Detención de vuelos migratorios

Puso fin a una importante vía de inmigración de la era Biden: una iniciativa que permitía que hasta 30.000 migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela fueran llevados vía aérea a Estados Unidos.

El impacto de estas medidas en el flujo migratorio en la región mesoamericana está por verse, por lo pronto en la misma semana del 20 al 24 de enero las solicitudes de mujeres para acompañamiento a solicitudes de refugio se incrementaron hasta en un 250% en casas de día de apoyo a mujeres migrantes de organizaciones de la sociedad civil de Chiapas como Formación y Capacitación A.C. (FOCA)⁷⁰

El endurecimiento de políticas migratorias y escalamiento de la respuesta social

En el año 2014, el Gobierno de México debutó la política militarista migratoria en la frontera sur en el marco del Plan frontera Sur que se ha profundizado desde ese momento hasta la actualidad acentuándose a partir del 2019 cuando en la primera administración de Trump se ejerció presión al gobierno de México para reducir el flujo migratorio en la frontera sur⁷¹ y con mayor énfasis en las primeras semanas del 2025. Ante el escalamiento de las políticas migratorias en la frontera sur de México las personas en contexto de movilidad se vieron en la necesidad de buscar alternativas en su tránsito por México a Estados Unidos. Entre las opciones fue diversificar las rutas transitando por zonas más alejadas y de mayor peligro en las cuales eran fácilmente cooptados extorsionados por grupos criminales en colaboración franca con grupos policiacos de gobiernos municipales o estatales. Ante el incremento de los riesgos una respuesta organizada de los migrantes nunca antes vista fueron las denominadas caravanas migrantes de 2018.

La inestabilidad política y la pérdida de los espacios democráticos como fenómeno promotor de la migración en el Triángulo Norte de Centroamérica.

Un año después del fraude electoral promovido por el ex presidente Juan Orlando Hernández en Honduras (Elecciones Generales realizadas en noviembre del 2017), en octubre del 2018, la región centroamericana conoció un nuevo fenómeno migratorio conocido como las "Caravanas Migrantes", mismas que fueron promovidas por una población sin esperanza y con poca fe en los cambios políticos, así también por una población agobiada por la carente situación económica que padecían en sus países de origen. Este fenómeno influyó tanto en las poblaciones de El Salvador como de Guatemala y Nicaragua, que vieron en este esquema de migración, una posibilidad de llegar a Estados Unidos sin mayores problemas en su ruta migratoria.

El Trifinio y la migración:

⁷⁰ Estadísticas de las Casas de día de Comitán, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla. Fortalecimiento y Capacitación A. C. 2025.

⁷¹ Mauro Pérez Bravo and Mauro Pérez Bravo, "Caravanas de Migrantes Centroamericanos En México. Origen, Tránsito y Destino," *Economía, Sociedad y Territorio* 22, no. 68 (November 25, 2022): 297–301, <https://doi.org/10.22136/EST20221958>.

La situación del Trifinio, región fronteriza compartida entre 45 municipios de los países de Guatemala, El Salvador y Honduras, es un área geográfica significativa y compleja en términos de migración y derechos humanos. En efecto, enfrenta fuertes desafíos sociales y económicos y la discriminación de la población de comunidades indígenas. Por poner un ejemplo, los Chortis en Guatemala, en los departamentos de Chiquimula y Zacapa. Gran parte de la población Chorti vive en condiciones de pobreza extrema y carecen de acceso adecuado a servicios de salud, educación y empleo digno, son de los pueblos con mayores barreras de acceso a derechos fundamentales, como lo son también la mayoría de la población de la zona del Trifinio. En datos oficiales el 60% de las personas viven en extrema pobreza lo que limita las oportunidades económicas y ambientales de estas poblaciones.

En el contexto mexicano el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPREM) informó que en 2019 el 72% de la población indígena se encontraba en situación de pobreza, lo que equivale a 8.3 millones de personas. Así mismo, el Instituto nacional de las mujeres destacó que las mujeres indígenas enfrentan una triple discriminación: por ser pobres y por ser indígenas, aunque estos datos se refieren a México es muy coincidente con la situación de las comunidades indígenas de Guatemala, Honduras y El Salvador, ya que enfrentan desafíos similares en términos de discriminación y pobreza.

A este entorno de marginación estructural se unen los altos niveles de inseguridad generado por las pandillas (maras) y el narcotráfico que extorsionan, reclutan forzosamente y perpetran actos de violencia contra las comunidades, las mujeres y jóvenes, lo que impulsa a la migración de origen, tanto interna como internacional (de un país a otro o de una ciudad a otra). Es importante enmarcar que el incremento de la violencia va mano a mano con los índices de pobreza, obligando a las familias a buscar protección y una vida con mejores condiciones fuera de su territorio y por consecuencia refuerza el desplazamiento de las personas de las comunidades que toman como alternativa dirigirse hacia México y/o Estados Unidos.

Impacto del cambio climático en la movilidad humana en el Trifinio.

Centroamérica es una de las regiones más vulnerables del planeta frente a los efectos del cambio climático. Tan solo en noviembre de 2020, se reconoció que más de un millón de personas de diferentes países de Centroamérica se desplazaron debido a los impactos de los huracanes Eta e Iota.⁷² Luego de los huracanes ocurridos durante la Pandemia del 2020, miles de ciudadanos de los países del Triángulo Norte, organizaron e integraron, autoconvocados, sendas “Caravanas Migrantes”, que cruzaron la región Trifinio, dado que esta región es ruta migratoria para llegar a Estados Unidos.

El Trifinio forma parte del corredor Seco Centro americano, una zona particularmente vulnerable a fenómenos climáticos extremos como sequías, lluvias intensas, temperaturas extremas e inundaciones, estos eventos recurrentes han provocado la pérdida de cosechas de granos básicos como maíz y frijol los cuales son fundamentales en la dieta local. La disminución de la producción agrícola afecta directamente los medios de vida de las familias exacerbando la inseguridad alimentaria y limitando las oportunidades de empleo. Como resultado muchas personas se ven obligadas a migrar en búsqueda de mejores condiciones de vida. El rol del extractivismo en Centroamérica incluyendo la minería y la explotación de recursos naturales, han generado conflictos sociales y ambientales. En países como Guatemala estas prácticas han intensificado la conflictividad social y política afectando especialmente a los pueblos

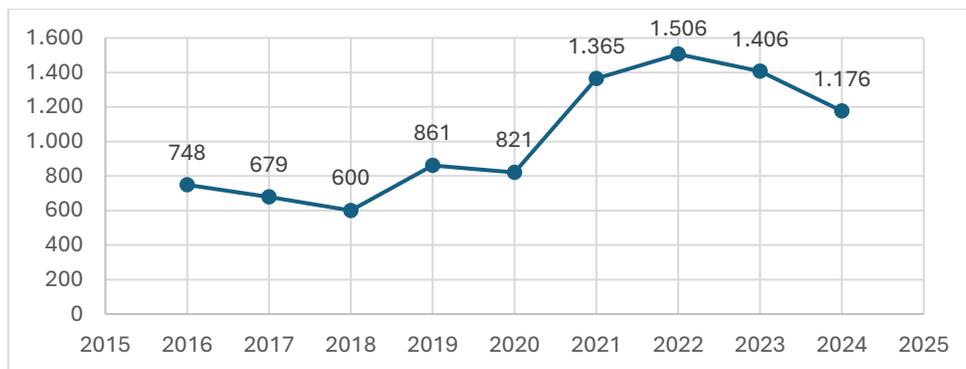
⁷² Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2021. La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica. OIM, Ginebra. <https://publications.iom.int/books/la-movilidad-humana-derivada-de-desastres-y-el-cambio-climatico-en-centroamerica>

indígenas, la expansión de proyectos extractivos suele implicar la apropiación de tierras y recursos, lo que puede llevar al desplazamiento de comunidades locales y a la degradación ambiental.⁷³

Muertes y desapariciones de personas migrantes en Mesoamérica:

A nivel de la región de América, la OIM estima que hay 10,429 muertes o desapariciones desde el periodo 2014 a 2024, lo más alarmante es que durante los últimos 4 años la tendencia es claramente al alza, comparando el año 2016 al 2024 (véase gráfica 6) el incremento ha sido de 57%.⁷⁴

Gráfico 6.- Muertes o desapariciones de Personas Migrantes en la región de América. Periodo 2016-2024



Fuente: elaboración propia con datos de OIM, Proyecto Migrantes Desaparecidos 2025

El mayor riesgo de desapariciones o muerte en las Américas sin duda se encuentra en tránsito en México y en la frontera entre México y los Estados Unidos, es donde más muertes se han registrado.

Entre México y Centroamérica se concentra más del 60% de las muertes registradas en la región de las Américas. Entre las causas principales de muerte son los accidentes ocurridos mayormente en trenes de carga, así como la violencia que va desde homicidios que en el caso de las mujeres se acompaña de violencia sexual, es la segunda causa más común de muerte en la región y representa más del 10% de las muertes y desapariciones registradas desde 2014.⁷⁵

La cooperación descentralizada para disminuir la vulneración de los derechos de la población en movilidad en Mesoamérica

El contexto de Latinoamérica, en específico México y Centroamérica es muy similar, la violencia y pobreza estructural es similar en ambos territorios, sin embargo, existen estrategias comunes desde lo local que une a estado y sociedad civil que tienen como objetivo más allá de contener si no de avanzar en soluciones profundas y sostenibles.

⁷³ Costa Rica et al., "Extractivismo Agrícola, Frontera y Fuerza de Trabajo Migrante: La Expansión Del Monocultivo de Piña En Costa Rica," *Frontera Norte* 32 (September 7, 2020): 1–25, <https://doi.org/10.33679/RFN.V111.1983>.

⁷⁴ Organización Internacional para las Migraciones. Proyecto migrantes desaparecidos. <https://missingmigrants.iom.int/es>.

⁷⁵ Organización Internacional para las Migraciones . Las Américas. Missing Migrants Project. <https://missingmigrants.iom.int/es/region/las-americas>.

En 2021 se diseñó el Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México que tiene como propósito producir desarrollo sostenible y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población de la región y así permitir que las personas migren como opción y no de manera forzada u obligada. Es una respuesta articulada desde el sistema de las Naciones Unidas, que busca generar sinergias y coordinar acciones, con los países en el centro, y con el acompañamiento de las instituciones de integración subregional.

Sin embargo este Plan enfrenta retos sistémicos y locales como: la falta de financiamientos suficientes y sostenibles, la corrupción y débil gobernanza, inestabilidad política y social tras los constantes cambios de gobierno y la falta de continuidad en las políticas públicas, la inseguridad y la violencia, así como las desigualdades estructurales (económicas, sociales y de género) limitan el impacto de las políticas especialmente en comunidades más vulnerables, sumando a todo ello, la falta de coordinación local y la poca participación comunitaria que en muchos casos los proyectos no incluyen la opinión de las comunidades locales en su diseño e implementación

Justo en el diseño de estrategias desde la cooperación descentralizada aplicada al contexto de la migración se podría avanzar en los objetivos del pacto mundial marcados en azul en la figura 2:



Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa: el impacto de la cooperación intermunicipal y la cooperación descentralizada.

La experiencia de trabajo de la “Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa” (<https://www.trinacionalriolempa.org/>); en la región Trifinio (Compartida por Guatemala, Honduras y El

Salvador), tiene como propósito promover el desarrollo compartido, sostenible e integral de las poblaciones más vulnerables de la región Trinacional, por medio del diseño participativo e implementación de Políticas Públicas Locales Transfronterizas. Es un ejemplo de cooperación entre pares, entre gobiernos locales de los tres países, así como un ejemplo de Cooperación Sur – Sur, promovida desde los territorios, desde lo local.

Por medio de la implementación de ocho Políticas Públicas Locales Transfronterizas (PPLT), como son: i) “Bosques para Siempre”; ii) “Territorio Indivisible”; iii) “Ciudad Limpia”; iv) “Hambre Cero”; v) “Aguas Compartidas”; vi) “Educación Integral y Solidaria”; vii) Desarrollo Integral de la Mujer (DIM); y, viii) Desarrollo Económico Territorial Inclusivo (DETI), está última desarrollada e impulsada, en los últimos cinco años, con el apoyo técnico y financiero de la Diputación de Barcelona (DIBA); se ha contribuido con la mejora de la calidad de vida de la población más vulnerables de la región, y sobre todo de las mujeres, las que cuales representan la mayoría de la población de la región.

Bajo este enfoque, por medio de la implementación de la PPLT para el Desarrollo Económico Territorial Inclusivo (DETI), se ha contribuido con la dinamización de las economías locales y con la mejora de la calidad de vida de la población del territorio transfronterizo, dando prioridad a las mujeres, como sector mayoritario y clave para promover el desarrollo de las familias más vulnerables de la región.

Otra de las políticas públicas locales que se está promoviendo en esta región centroamericana, con el apoyo de la Diputación de Barcelona es la de promoción del Desarrollo Integral de la Mujer (DIM), por medio de la cual se está contribuyendo con un cambio transformador en favor de la equidad de género y la igualdad, mediante la demanda de rutas de acción con enfoque interseccional e intergeneracional, que está permitiendo a los gobiernos locales planificar y ejecutar acciones más afectivas para la promoción del desarrollo integral de las mujeres. Entre las acciones estratégicas de la Política Pública Local se encuentran:

- 1.- Nuevos esquemas de valores y transformación de las desigualdades.
- 2.- La corresponsabilidad de los cuidados, autocuidado y cuidado del planeta.
- 3.- Autonomía económica de las mujeres y reducción de las desigualdades socioeconómicas.
- 4.- Prevención y respuesta a las violencias interseccionales contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- 5.- Redistribución del poder político con el empoderamiento y participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local.
- 6.- Gobernanza transformadora para la igualdad y equidad de género.

Estas Acciones Estrategias se planean y ejecutan en coordinación con los gobiernos municipales de los tres países y crean un instrumento de política pública local como una herramienta orientadora para el diseño de planes, instrumentos técnicos y administrativos de los gobiernos locales, abordando los principales problemas de las mujeres del Trifinio desde sus perspectivas e interés y propuestas.

Una Política Pública Local para luchar contra en el hambre en la región

La PPLT “Hambre Cero” es una Política Pública Local que se ejecuta desde el año 2013 y tiene como objetivo contribuir con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de familias que viven en condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad en el Trifinio Centroamericano mediante el fortalecimiento de

las capacidades de las organizaciones de productores y productoras de 20 municipios de El Salvador, Guatemala y Honduras para implementar una buena gobernanza trinacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) como un proceso colaborativo y concertado entre gobiernos municipales y otros actores clave en el territorio

<https://fundacionetea.org/proyectos/hambre-cero-politica-publica-local-transfronteriza-pplt-para-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-municipios-de-la-region-trifinio-el-salvador-guatemala-honduras/>

Estrategias organizativas y de acompañamiento de Formación y Capacitación(foca.org.mx) desde una colaboración y cooperación descentralizada.

Desde el sur de México y Centro América las organizaciones de la sociedad civil **Formación y Capacitación A.C. en Chiapas y la Red Mesoamericana Mujer Salud y Migración** <https://www.facebook.com/share/1Dyi5dRZF4/> (la integran mujeres líderes de 4 países vecinos y con un contexto similar en la violencia y situación estructural: Guatemala, El Salvador, Honduras y México) impulsan estrategias para implementar e incidir desde la cooperación descentralizada (junto a la Diputación de Barcelona), invitando y haciendo parte de las acciones a las instituciones locales, regionales y nacionales implicadas en el tema de movilidad humana con perspectiva de género.

a) Desde **Formación y Capacitación A.C.** fundada en 1996 con sede en San Cristóbal de las Casas Chiapas, en el corredor de movilidad humana del centro, el objetivo es promover una transformación social, política y cultural desde tres enfoques prioritarios: derechos humanos, perspectiva de género interseccionalidad e interculturalidad. Impulsamos liderazgos de las mujeres a través del fortalecimiento de sus capacidades como agentes transformadoras de sus realidades, somos generadoras de acciones de paz con dignidad, en colaboración con instituciones locales y nacionales y de cooperación internacional. En este sentido, se cuenta con estrategias de cooperación descentralizada con la Diputación de Barcelona y la Agencia Catalana de Cooperación y Desarrollo (ACCD).

Impulsamos acompañamiento de mujeres en movilidad desde tres lugares claves en el corredor central y desde un **modelo Integral de atención a las mujeres en las migraciones** “Casas de día, Centros de atención y acompañamiento y defensoría de los derechos de las mujeres en las migraciones”: Comitán, SCLC y Tuxtla Gutiérrez (Corredor migratorio central en Chiapas). Dichas casas, tienen un modelo de cooperación interinstitucional e interdisciplinario, que solicita permanentemente de forma estratégica cooperación descentralizada para poder operar y construir estrategias de apoyo a las mujeres y sus familias que cruzan hacia México por esta frontera y que desean solicitar refugio, regularizarse o alguna atención especial, en su salud y más derechos. Las acciones de atención en el 2024 llegaron a: 3062 mujeres y personas en general de primera acogida, 1475 mujeres que recibieron un acompañamiento integral y 1186 mujeres recibieron insumos de información sobre sus derechos en situación de detención en Estaciones migratorias o en espacios públicos (datos de Formación y Capacitación). En este 2025 dadas a la circunstancia de la migración por el gobierno actual de los EE. UU estimamos un aumento considerable en las atenciones y acompañamientos.



b) Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración, es una alianza de mujeres líderes integrantes de organizaciones de base de 4 países México, Guatemala, Honduras y El Salvador, que promueven el derecho a No migrar y hacer acciones de colaboración local con sociedad civil e instituciones claves en migración de origen. Tomando los temas de “derechos a los derechos” como son la salud de calidad, la educación hasta grados técnicos o universitarios, la oportunidades de trabajo digno y con ello la perspectiva de género, así también y el derecho a “Migrar con derechos” impulsando acciones en el tránsito con instituciones de Salud (IMSS, Sector salud), educación (secretarías y ministerios de salud hasta con escuelas locales), de migración (instituto nacional de migración, México), de justicia (fiscalías especializadas en delitos de violencia), de empleo (empresarios y secretarías de empleo), de derechos de las mujeres (con los institutos de las mujeres en los diversos países). Actualmente se está implementando un proyecto de cooperación descentralizada “Mitigación de vulneraciones de DDHH de las mujeres y sus familias en contextos de movilidad y crisis humanitaria en la Región Mesoamericana, con especial incidencia en la frontera sur de México”, financiado por la Diputación de Barcelona.

Red de gestoras de derechos de la frontera sur. Impulsada por la Red Mesoamericana Mujer Salud y Migración, es el primer observatorio de mujeres que viven en la línea y Corredor Fronterizo Central que hace frontera entre México y Guatemala. Se trata de un observatorio sobre el contexto en la migración de primera voz, la investigación sobre contexto y violación de derechos humanos desde las comunidades de base. Los resultados se presentan ante autoridades locales como son presidencias municipales de Comitán y Tuxtla Gutiérrez. En esta cooperación local, las autoridades han propuesto hacer convenios de corredores más amables, logro que se puede ubicar en una cooperación descentralizada de la cual han participado agentes como Fundaciones FCAM y la Agencia Catalana de Cooperación y Desarrollo (ACCD) de igual manera con la gestión y acompañamiento de Almena Cooperativa Feminista (almenafeminista.org).

Estrategias que incrementan los resultados de una cooperación descentralizada:

Mesas interinstitucionales organizadas y convocadas por Formación y Capacitación y Red Mesoamericana Mujer salud y Migración donde se hacen toma de acuerdos, recomendaciones y acciones conjuntas entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil (que trabajamos por los derechos a la movilidad

humana y específicamente por las mujeres migrantes en la frontera sur de México en el corredor central). En esta estrategia la cooperación descentralizada es y podría ser un gran instrumento a replicar para la obtención de resultados en las atenciones a mujeres en sus derechos laborales a un trabajo digno, a la salud, educación para ellas y sus hijos e hijas, a su obtención de documentos de estancia en México, ya sea regulación o refugio o en su caso de asilo. Las mesas son un vínculo de colaboración que podría ser más aprovechado por las instancias gubernamentales.

Estrategia de comunicación una herramienta diversificada y en red para generar noticias y campañas sobre los derechos diversos de las personas en movilidad y sobre todo de las mujeres, adolescentes y niñas y también de la comunidad LGTBQ+. Se trata de una de las estrategias exitosas que acompañan la cooperación descentralizada, Diputación de Barcelona; Agencia Catalana de Cooperación y Desarrollo (ACCD), Formación y Capacitación y desde la Red Mesoamericana Mujer Salud y Migración, son las transmisiones de radio comunitario y público, con el programa “Las moradas” que trasmite desde internet y desde radios locales como Radio Victoria en el Salvador, y se difunde en redes sociales para las mujeres y personas en movilidad para informarse en el tránsito, origen y destino.



3.2 Principales limitaciones actuales de la cooperación descentralizada

Hablar de las limitaciones de la cooperación descentralizada nos lleva a diferentes escenarios de análisis que son necesarios visualizar:

a) que tienen con la fragmentación de esfuerzos, ya que implica múltiples empeños y actores locales, ONG, universidades etc. Con agendas y prioridades diversas lo que puede llevar a la duplicación de tareas y una falta de coherencia en las acciones, esto se traduce a acciones aisladas que no abordan de manera integral las causas estructurales como son las violencias y la pobreza.

b) Los recursos financieros y humanos. Los gobiernos locales y otros actores descentralizados suelen carecer de los recursos suficientes para implementar proyectos sostenibles y de largo plazo. Además, la dependencia de financiamiento externo por ejemplo de la cooperación internacional puede generar inestabilidad si los recursos no son consistentes y a largo plazo.

c) Se puede hablar también de debilidad en la capacidad técnica, ya que muchas entidades no cuentan con la capacidad técnica en el tema de movilidad humana o el conocimiento y habilidad necesaria para el diseño e implementación de políticas que ataquen las raíces de problemas complejos como la migración por la violencia estructural, desigualdades de género y la pobreza.

d) La falta de enfoques en las causas estructurales que causan la migración forzada ya que las muchas de las iniciativas descentralizadas tienden a enfocarse en problemas inmediatos: asistencia humanitaria (en caso de las caravanas o éxodos) infraestructura, básica etc. Y en muchas ocasiones no se abordan las causas de fondo, esto deriva en soluciones temporales que no generan cambios sistémicos y por ende continúa siendo la migración la única posibilidad de sobrevivencia para miles o millones de personas.

e) También podríamos hablar en las desigualdades de capacidades e intereses entre socios por las asimetrías de poder y capacidad entre actores involucrados (especialmente entre gobiernos locales del norte global y del sur global) pueden perpetuar relaciones de dependencia y obstaculizar una cooperación equitativa.

f) Falta de participación comunitaria ya que a veces la cooperación descentralizada no logra incluir de manera efectiva a las comunidades locales en el diseño e implementación de proyectos que promuevan el derecho a No migrar, lo que puede resultar en intervenciones desconectadas de las necesidades y realidades locales y por lo tanto de nula aprobación y apropiación.

g) Contextos políticos y sociales adversos como son la corrupción, la inseguridad, o la falta de voluntad política en los territorios donde se implementa los proyectos pueden limitar el éxito de las colaboraciones.

h) También una limitación puede ser si la Cooperación descentralizada no tiene un marco normativo que regule sus acciones y garantice la alineación con las políticas nacionales e internacionales en tema de movilidad humana.

i) Problemas de sostenibilidad ya que en los proyectos generalmente las exigencias de ser sostenible son para quien localmente o regionalmente lleva los proyectos y muchas iniciativas dependen de esos proyectos con plazos medianos o cortos sin asegurar una continuidad que permita resultados sostenibles que de respuesta a un problema estructural de muchos años.

3.3 Principales retos actuales de la cooperación descentralizada

Uno de los principales retos es la falta de capacidad institucional a nivel local y regional. Muchas de las autoridades locales carecen de los recursos humanos y financieros necesarios para diseñar y ejecutar proyectos de cooperación descentralizada. Además, la burocracia y la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno pueden obstaculizar la implementación de iniciativas eficaces.

La ausencia de un marco normativo y político claro para la cooperación descentralizada en varios países de Mesoamérica representa otro obstáculo. Sin directrices específicas, las iniciativas de cooperación pueden carecer de coherencia y sostenibilidad a largo plazo. Además, los cambios frecuentes en las administraciones locales pueden llevar a la discontinuidad de los proyectos.

El acceso limitado a recursos y financiamiento es un desafío crítico. Los gobiernos locales a menudo dependen de fondos nacionales o internacionales, los cuales pueden ser insuficientes o estar sujetos a

condiciones restrictivas. La competencia por estos recursos entre diferentes proyectos y regiones también puede limitar el alcance de las iniciativas de cooperación descentralizada.

Las diferencias culturales y sociales entre las comunidades locales y sus contrapartes internacionales pueden crear barreras a la cooperación efectiva. La falta de comprensión mutua y el respeto por las prácticas y tradiciones locales pueden llevar a conflictos y malentendidos, dificultando la implementación de proyectos colaborativos.

La coordinación regional es esencial para abordar los desafíos migratorios y de derechos humanos en Mesoamérica. Sin embargo, la falta de mecanismos efectivos de colaboración entre los países de la región puede dificultar la implementación de proyectos de cooperación descentralizada. La ausencia de plataformas de diálogo y cooperación puede resultar en iniciativas fragmentadas y menos eficaces.

A pesar de estos desafíos, existen oportunidades para mejorar la cooperación descentralizada en Mesoamérica. El fortalecimiento de la capacidad institucional, la creación de marcos normativos claros y la promoción de la cooperación regional son pasos fundamentales. Además, fomentar el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas puede contribuir a una mayor eficacia de los proyectos.

La cooperación descentralizada en Mesoamérica enfrenta retos significativos, pero también ofrece un camino prometedor para abordar los problemas migratorios y de derechos humanos en la región. Superar estos desafíos requiere un compromiso conjunto de los gobiernos locales, nacionales e internacionales, así como de la sociedad civil y otros actores relevantes. Solo a través de un esfuerzo colaborativo y coordinado se podrán alcanzar resultados sostenibles y beneficiosos para todas las comunidades involucradas.

3.4 Recomendaciones para el Diseño e Implementación de Proyectos de Cooperación Descentralizada en Mesoamérica para proteger los derechos humanos de las personas migrantes.

La cooperación descentralizada se ha convertido en una herramienta vital para abordar los desafíos migratorios y garantizar la protección de los derechos humanos de las personas migrantes en la región de Mesoamérica. Esta forma de colaboración entre gobiernos locales y regionales permite una respuesta más adaptada y efectiva a las necesidades específicas de las comunidades migrantes. Sin embargo, para maximizar su impacto, es fundamental seguir una serie de recomendaciones clave en el diseño e implementación de estos proyectos.

Es esencial invertir en la capacitación y el desarrollo institucional de los gobiernos locales y regionales. Esto incluye proporcionar formación en gestión de proyectos, derechos humanos y políticas migratorias. Además, es crucial asegurar que las autoridades locales cuenten con los recursos necesarios para implementar y supervisar eficazmente los proyectos de cooperación descentralizada.

Involucrar a las comunidades locales y a las mujeres y personas migrantes en general en todas las etapas del proyecto es fundamental para garantizar que las iniciativas respondan a sus necesidades y realidades. La participación activa de la comunidad fomenta la confianza y el sentido de pertenencia, lo que a su vez

puede mejorar la sostenibilidad y el éxito de los proyectos. De igual manera establecer un vínculo cercano con las Organizaciones de la Sociedad Civil es fundamental.

La coordinación entre diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional) es crucial para evitar duplicaciones de esfuerzos y asegurar la coherencia de las políticas y acciones. Establecer mecanismos de comunicación y colaboración efectiva entre estos niveles puede mejorar significativamente la implementación de los proyectos.

Todos los proyectos de cooperación descentralizada deben estar fundamentados en un enfoque de derechos humanos. Esto implica garantizar que las políticas y acciones respeten y protejan los derechos de las personas migrantes, incluyendo el acceso a servicios básicos, la protección contra la violencia y la discriminación, y la promoción de la inclusión social.

Formar alianzas con organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y otros actores relevantes puede ampliar el alcance y el impacto de los proyectos. Estas alianzas pueden proporcionar recursos adicionales, conocimientos especializados y apoyo técnico, lo que es especialmente valioso en contextos de recursos limitados.

Implementar sistemas de monitoreo y evaluación rigurosos permite medir el impacto de los proyectos y ajustar las estrategias según sea necesario. Esto asegura que los proyectos se mantengan relevantes y efectivos a lo largo del tiempo, y que las mejores prácticas puedan ser identificadas y replicadas en otros contextos.

Los proyectos deben ser diseñados con la capacidad de adaptarse a cambios en el contexto y las necesidades de las comunidades migrantes. La flexibilidad en la planificación y ejecución permite responder de manera más efectiva a emergencias y nuevas oportunidades.

Referencias

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2024 “Informe Interactivo Sobre Las Migraciones en el mundo 2024,”. Disponible en: <https://worldmigrationreport.iom.int/msite/wmr-2024-interactive/?lang=ES>.
- Migration Policy Institute, “Article: Inmigrantes Mexicanos En Estados Unidos | Migrationpolicy.Org,” 2024, <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-mexicanos-en-estados-unidos> .
- Banco Mundial. Comunicado de Prensa N.º 2024/088/SPJ. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/06/26/remittances-slowed-in-2023-expected-to-grow-faster-in-2024>.
- Banco Mundial. Banco de datos. Disponible en https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.TRF.PWKR.DT.GD.ZS?contextual=max&end=2023&locations=HN-SV-NI-MX-GT&name_desc=true&start=1990&view=chart
- Salvador González Andrade and Salvador González Andrade, “El Sistema Migratorio Mesoamericano,” *Migraciones Internacionales* 9, no. 4 (2018): 249–54, <https://doi.org/10.17428/RMI.V9I35.1732>.
- Jorge A. Schiavon and Jorge A. Schiavon, “¿Cómo Estudiar La Migración En El Sistema Mesonorteamericano?,” *Norteamérica* 17, no. 2 (2022): 171–90, <https://doi.org/10.22201/CISAN.24487228E.2022.2.585>.
- Sibyl Italia Pineda Salazar and Sibyl Italia Pineda Salazar, “LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE LAS MUJERES DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA HACIA ESTADOS UNIDOS. UNA REFLEXIÓN DESDE LA TEORÍA DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL,” *Revista de Economía Institucional* 26, no. 51 (July 1, 2024): 9–25, <https://doi.org/10.18601/01245996.V26N51.02>.
- Rompiendo El Ciclo de Bajo Crecimiento y Violencia En América Latina, <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/12/05/breaking-latin-americas-cycle-of-low-growth-and-violence>.
- Sandra Orozco-Aleman and Heriberto Gonzalez-Lozano, “Drug Violence and Migration Flows,” *Journal of Human Resources* 53, no. 3 (July 1, 2018): 717–49, <https://doi.org/10.3368/JHR.53.3.0215-6948R4>.
- Santiago M. Perez-Vincent et al., “Los Costos Del Crimen y La Violencia: Ampliación y Actualización de Las Estimaciones Para América Latina y El Caribe,” November 8, 2024, <https://doi.org/10.18235/0013238>.
- Organización Internacional para las Migraciones, “PERFIL MIGRATORIO DE MÉXICO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM),” 2024, <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf>.
- “Cuáles Son Las Principales Órdenes Que Firmó Trump En Su Primer Día En La Casa Blanca - BBC News Mundo,” accessed January 22, 2025, <https://www.bbc.com/mundo/articles/cp8kj0nwg8o>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2021. La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica. OIM, Ginebra. <https://publications.iom.int/books/la-movilidad-humana-derivada-de-desastres-y-el-cambio-climatico-en-centroamerica>
- Costa Rica et al., “Extractivismo Agrícola, Frontera y Fuerza de Trabajo Migrante: La Expansión Del Monocultivo de Piña En Costa Rica,” *Frontera Norte* 32 (September 7, 2020): 1–25, <https://doi.org/10.33679/RFN.V111.1983>.
- Organización Internacional para las Migraciones. Proyecto migrantes desaparecidos. <https://missingmigrants.iom.int/es>.
- Organización Internacional para las Migraciones. Las Américas. Missing Migrants Project. <https://missingmigrants.iom.int/es/region/las-americas>.

